

**ESKOLAREN IKASTURTEKO  
PLANA 2025-2026 EIP**

---

**PLAN ANUAL DE CENTRO  
2025-2026 PAC**



# ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS GENERALES .....	4
2.1. Objetivos específicos .....	4
2.2. Objetivos didácticos.....	5
3. NOVEDADES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.....	7
4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES .....	8
4.1. Programa de actividades docentes ordinarias.....	8
4.1.1. Calendario escolar .....	8
4.1.2. Horarios curso 25-26.....	9
4.1.3. Horarios profesorado .....	12
4.1.4. Horarios pianistas acompañantes.....	14
4.1.5. Distribución de espacios comunes: aulas de danza y teóricas.....	15
4.1.6. Organigrama del centro.....	16
4.1.7. Resumen de matriculación 25-26.....	17
4.1.8. Fechas de exámenes, evaluaciones, recuperaciones y pruebas de acceso .....	17
4.1.9. Tutorías y seguimiento alumnado nuevo de fuera de Vitoria-Gasteiz.....	18
4.1.10. Coordinación de equipos docentes: Reuniones, Claustros y Consejo Escolar.....	19
4.1.11. Grupos de trabajo personal del centro .....	19
4.1.12. Formación complementaria abierta a la comunidad educativa .....	20
4.1.13. Programación de las actividades extraordinarias de la asignatura de Danza	
Tradicional.....	22
4.1.14. Jornadas Puertas Abiertas .....	23
4.1.15. Clases abiertas para familias .....	24
4.1.16. Programa Municipal <i>Ciudad Educadora</i> .....	24
4.2. Programa de actividades docentes complementarias.....	25
4.2.1. Colaboración de trabajo fotográfico con IDarte, Escuela de Arte y Superior de	
Diseño de Euskadi .....	25
4.2.2. Participación en la inauguración de la III Semana de lo Fantástico en las Artes en	
Vitoria-Gasteiz .....	27
4.2.3. Charlas con profesionales del ámbito de la danza .....	27
4.2.4. Participación en la apertura del Aitzina Fest.....	27
4.2.5. Calendario escolar 2026 .....	28
4.2.6. Adhesión al programa educativo Mobplan, Plan de Movilidad de Estudiantes.....	28
4.2.7. Masterclasses con Nagore Olabuenaga .....	29
4.2.8. Participación en la gala de danza “Bilbao es ballet” .....	29
4.2.9. Concurso internacional “Developpe Dantza” 2025.....	29
4.2.10. Ensayo Compañía de Danza “Malandain Ballet Biarritz” .....	29
4.2.11. Formación para el alumnado de enseñanzas profesionales.....	29
4.2.12. Día Internacional de la Danza.....	34
4.2.13. Visita al conservatorio del equipo directivo de Dantzerti, Escuela Superior de	
Arte Dramático y Danza de Euskadi.....	34

4.2.14. Vital por Álava.....	34
4.2.15. Participación en KaldeArte, Muestra Internacional de Artes de Calle .....	34
4.2.16. Colaboraciones con la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz .....	35
4.2.17. Convenio de colaboración con Dantzaz/Red Atalak .....	37
5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....	38
5.1. Kursillo de verano, última semana de junio 2026.....	38
5.2. Salidas para ver espectáculos de danza fuera de Vitoria-Gasteiz.....	38
5.3. Salidas para ver espectáculos en los diferentes centros de la Red de Teatros de Vitoria-Gasteiz.....	38
6. SERVICIOS ESCOLARES.....	39
6.1. Atención de especialistas.....	39
6.1.1. Servicio de fisioterapia .....	39
6.1.2. Servicio de psicología .....	40
6.1.3. Promoción de hábitos saludables .....	41
6.2. Espacios disponibles.....	46
6.2.1. Comedor.....	46
6.2.2. Biblioteca .....	46
6.2.3. Aula de estudio .....	46
6.2.4. Sala de Fisioterapia y Gimnasio .....	46
6.2.5. Gabinete de Psicología .....	47
7. PLAN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	47
7.1. Calendario de reuniones para familias principio de curso 2025/2026: Reglado y No Reglado .....	47
7.2. Calendario de reuniones para familias por cambio de ciclo: Predanza, 4º EE y 4º EP .....	47
7.3. Redes sociales.....	48
7.4. Propuestas e iniciativas de la AMPA <i>Pas de Basque</i> para el curso 2025/2026.....	49
8. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PAC Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	50
9. CONCLUSIÓN .....	50
10. REFERENCIAS LEGISLATIVAS .....	51

## 1. JUSTIFICACIÓN.

El Conservatorio Municipal de Danza *José Uruñuela* está situado en el barrio de Arana (Vitoria-Gasteiz), una comunidad con notable actividad cultural. El nuestro es el único centro oficial de Enseñanzas Elementales y Enseñanzas Profesionales que existe en el País Vasco y Navarra. Por ello, constituimos un espacio de encuentro para el alumnado que desea continuar sus estudios de danza a nivel profesional, siendo un centro referente en la zona. Esto hace que se acentúe aún más la necesidad de dar respuesta a las necesidades formativas y culturales del alumnado, a sus diversas realidades y expectativas.

El Plan Anual de Centro (PAC) es un instrumento a un año/curso completo vista que permite prever, desarrollar y evaluar las actividades, tareas y compromisos que se derivan tanto de la memoria anual del curso anterior como de los objetivos que el centro establece para cada curso escolar. Su contenido nace fruto de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de la que gozan los centros educativos y, por ende, los centros de enseñanzas artísticas; capacidad que supone, en sí misma y como ya hemos comentado previamente, una gran responsabilidad.

La planificación anual previa no es más que la manera de asegurar la consecución de los objetivos planteados. De ahí, deriva su importancia. Sin embargo, esta anticipación no hace que este plan adquiera un carácter cerrado sino todo lo contrario. El Plan Anual de Centro ha de ser un documento vivo que permita la evaluación continua, invitando a la reflexión y mejora constante a lo largo de cada curso de todos los elementos que lo componen. Por ello, su carácter deber ser abierto, flexible, realista, práctico y funcional.

Cabe destacar que además de su labor estrictamente docente, este centro educativo pretende seguir contribuyendo a la dinamización de la vida cultural del entorno en que se inserta, ¿cómo? con un amplio y diverso programa de actividades extraescolares, espectáculos, formaciones, etc. tal y como se observa en nuestro índice previo, en las cuales se produce una apertura a la comunidad con el fin de compartir nuestros conocimientos, enriquecernos mutuamente con experiencias significativas y llevar la danza a todos los rincones que nos sea posible.

Es por todo ello, que el PAC constituye un instrumento de participación de toda la comunidad educativa, pues responde a las necesidades y características de todas las personas que conviven y contribuyen a la vida diaria del conservatorio, aunando así unas señas de identidad y unos valores que compartimos todas las personas que la formamos. Por otra parte, añadir que el PAC refleja no solo las mejoras fruto de la experiencia del curso anterior y plasmadas en las Memorias del mismo, sino los compromisos de cara al nuevo curso 2025-2026.

Paralelamente a nuestra actividad habitual, cabe destacar que en la actualidad el Conservatorio Municipal de Danza José Uruñuela se encuentra en un proceso de integración en la red de centros docentes públicos dependientes del Departamento de Educación de Gobierno Vasco.

## 2. **OBJETIVOS GENERALES.**

Tal y como señalan el **Decreto 404/2013, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de Danza y el acceso a dichas enseñanzas** y **Decreto 121/2025, de 03 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza y el acceso a dichas enseñanzas**, la finalidad última de estas enseñanzas artísticas consiste en *proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.*

Por otra parte, en el art. 5 de la citada ley se recogen los objetivos generales que explicitan las capacidades que el sistema educativo debe alcanzar con su alumnado para este tipo de enseñanzas:

- a) Habituar a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la danza.
- d) Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza.
- g) Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### 2.1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

De igual modo, el art. 6 de la misma normativa asume que los objetivos específicos a conseguir son:

- a) Demostrar el dominio técnico y desarrollo artístico que permitan el acceso al mundo profesional.
- b) Habituar a asistir a manifestaciones escénicas relacionadas con la danza para formar su cultura dancística y restablecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- c) Valorar la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.
- d) Profundizar en el desarrollo de su personalidad a través de la necesaria sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.
- e) Analizar críticamente la calidad de la danza en relación con sus valores intrínsecos.

- f) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- g) Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- i) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- j) Adaptarse con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas características de la creación coreográfica contemporánea.
- k) Improvisar de acuerdo con el estilo, la forma y el carácter de la música, así como a partir de diferentes propuestas no necesariamente musicales, tanto auditivas como plásticas, poéticas, etc.
- l) Reaccionar con los reflejos necesarios que requiere la solución de los problemas que puedan surgir durante la interpretación.
- m) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos del estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- n) Profundizar en el conocimiento corporal y emocional para mantener el adecuado equilibrio y bienestar psicofísico.
- o) Contribuir al desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles de género y el rechazo de toda forma de discriminación.

## **2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.**

Partiendo de la base anterior, formulamos a continuación algunos de los objetivos didácticos que sustentan nuestra labor y práctica diarias. Así, en líneas generales consideramos como fines del centro:

1. Realizar un seguimiento por parte del equipo educativo y profesorado que garantice el bienestar del alumnado.
2. Favorecer una dinámica de colaboración familia-conservatorio óptima, ofreciendo diversos canales de comunicación y participación.
3. Generar un espacio común más allá de lo meramente formativo, realizando una labor de sensibilización, visibilización y difusión de la danza en nuestra comunidad.
4. Acercar a las niñas y niños al conocimiento de la Danza en todas sus modalidades, ofertando una enseñanza reglada para la profesionalización progresiva de esta rama artística.
5. Promover la participación democrática de todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Favorecer la coordinación didáctica y fomentar el trabajo en equipo a nivel de centro.

- 7.** Utilizar la acción tutorial así como la orientación individualizada en colaboración con las familias para atender a la diversidad y las necesidades del alumnado.
- 8.** Realizar una evaluación continua y formativa que permita identificar fácilmente nuevas necesidades y responder a ellas con propuestas de atención educativa, mejora de las instalaciones, etc.
- 9.** Generar un ambiente respetuoso, tolerante y abierto a la innovación.

Asimismo, algunos de los objetivos que se pretende que el alumnado alcance por medio de nuestra intervención educativa, son los siguientes:

- 1.** Desarrollar de manera progresiva e integral todos los planos que conforman su personalidad, para construir adecuadamente su identidad.
- 2.** Observar y explorar el medio físico, natural y social, valorando ética y moralmente la realidad.
- 3.** Desarrollar un pensamiento crítico y divergente.
- 4.** Promover conductas y valores de aceptación, tolerancia y solidaridad, apreciando la pluralidad social.
- 5.** Fomentar su creatividad interaccionando con distintas piezas musicales y modalidades de danza.
- 6.** Desarrollar su motricidad aumentando sus posibilidades corporales de expresión y movimiento.
- 7.** Explorar sus capacidades sensorio-perceptivas mediante experiencias diversas de expresión corporal.
- 8.** Tomar conciencia de la importancia de la danza en la cultura universal y como objeto artístico y de disfrute.
- 9.** Fortalecer su autoestima y autoconcepto mediante la libre expresión corporal.
- 10.** Conocer diversos lugares y formas de difundir la danza: el conservatorio, el teatro, la exhibición, etc.
- 11.** Dominar progresivamente distintas modalidades, estilos y pasos.
- 12.** Adquirir o adoptar una correcta colocación corporal para instaurar una base técnica sólida.
- 13.** Asimilar las nociones pertinentes para utilizar el espacio de manera cada vez más adecuada.
- 14.** Conocer e incorporar paulatinamente nueva terminología propia de la danza.
- 15.** Tomar conciencia de la importancia de la respiración en la ejecución de ejercicios vinculados a la danza.
- 16.** Utilizar el lenguaje corporal y, especialmente, la danza como medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones.

### 3. **NOVEDADES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.**

- **Implementación del NUEVO DECRETO 121/2025**, del 3 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza y el acceso a dichas enseñanzas.

Esta normativa actualizada surge tras la revisión y modificación de la que se mantenía vigente desde 2007, y plantea una mejor adecuación y distribución de la carga horaria para el alumnado de EE.PP. que supone una reducción semanal de la misma. Esta nueva propuesta entra en vigor desde el presente curso 2025 – 2026 y en adelante.

**Nueva carga lectiva** disponible en la pág. 10 del [Decreto citado](#)

- **Incorporación de una nueva asignatura denominada TALLER DE CREACIÓN.**

Teniendo en cuenta que una de las especialidades del Grado Superior de Danza es la de “Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza”, la inclusión de esta asignatura en el grado profesional no solo tiene un sentido formativo, sino que también se orientará hacia los estudios superiores. La carga lectiva de esta asignatura será de 1h semanal para 1º - 4º EE.PP. y de 2h semanales para 5º y 6º EE.PP.

**Currículo de la asignatura** disponible en las págs. 15 – 16 del [Decreto mencionado](#)

- **Concierto Benéfico Coro Amalur:**

El próximo día 20 de diciembre, en la Iglesia de San Pedro de Vitoria-Gasteiz, participaremos en el Concierto Benéfico del Coro Amalur, bajo la batuta de Maite Gómez y con el acompañamiento de una soprano profesional. Interpretarán canciones populares y navideñas con el objetivo de recaudar fondos para los colectivos sociales más vulnerables. Además, participará el alumnado de enseñanzas elementales y profesionales, bailando varias de las piezas cantadas por el Coro.

- **Acogida de artistas de la Red Atalak en el CMD “José Uruñuela”:**

Dentro del convenio de colaboración con Dantzaz/Red Atalak y como novedad en el presente curso, el centro ha programado una formación específica dirigida al alumnado de las enseñanzas profesionales de danza. Con el objetivo de enriquecer su aprendizaje práctico y ofrecerles una experiencia directa con la creación coreográfica, contaremos con la colaboración de las coreógrafas **Matxalen Bilbao** e **Inés Aubert**, reconocidas profesionales del ámbito de la danza contemporánea.

**Matxalen Bilbao** impartirá talleres de dos días de duración al alumnado de 5º y 6º de enseñanzas profesionales, con sesiones de 2 horas en cada jornada. Por su parte, **Inés Aubert** trabajará durante 2 días con los cursos de 3º y 4º EP (2h diarias) y con 1º y 2º EP (1h y media diaria). El objetivo principal de esta formación es que el alumnado pueda aprender y explorar materiales propios del taller coreográfico, desarrollando herramientas para la composición, la improvisación y la interpretación dentro del proceso creativo de la danza.  
Fechas previstas: entre febrero y marzo de 2026.

#### 4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES.

##### 4.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES ORDINARIAS.

##### 4.1.1. CALENDARIO ESCOLAR.

\* H.U.I.S.\*  
FECHA: 13/06/2025



PAG.: 1  
REF.: pw49009

#### CALENDARIO DE CENTRO 2025-2026

Nivel: ENSEÑANZAS DANZA

Cod. Centro: 010361  
Nombre Centro: CPD JOSÉ URUÑUELA DKP  
Curso: 2025-2026  
Municipio: Vitoria-Gasteiz  
Territorio: Araba/Álava  
Zona Insp.: Vitoria-Gasteiz: Zona 1

##### SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

##### OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

##### NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

##### DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

##### ENERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

##### FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

##### MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

##### ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

##### MAYO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

##### JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

##### JULIO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

##### AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D

Lectivo	15	Fin de Semana	15	Jornada Intensiva	15	Jornada Especial	15
Festivo	15	Lectivo sin clase	15	Vacaciones	15	Festivo patronal	15
Fiesta local	15	Carnaval	15	Puente	15	Presentación	15

Esta Delegación Territorial ha decidido autorizar la propuesta del calendario y el horario escolar para el curso 2025-2026 que se recogen en este documento.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2025  
LA DELEGADA TERRITORIAL DE ALAVA

Fdo.: AINTZANE ARRESE ARRATIBEL

Sr Director/a del CPD JOSÉ URUÑUELA DKP



**4.1.2. HORARIOS CURSO 25-26.**



**CONSERVATORIO MUNICIPAL DE DANZA “JOSÉ URUÑUELA” UDAL DANTZA KONTSERBATORIOA**

CONTACTO CON LA DANZA -PREDANZA					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CONTACTO 5A			DANZA 17:15-18:00		
CONTACTO 5B				DANZA 18:00-18:45	
CONTACTO 6A	DANZA 18:00-19:00				
CONTACTO 6B		DANZA 18:00-19:00			
CONTACTO 6C				DANZA 18:00-19:00	
PREDANZA A	DANZA 18:00-19:00		MÚSICA 17:00- 18:00 DANZA 18:00-19:00		
PREDANZA B		DANZA 18:00-19:00	MÚSICA 17:00- 18:00	DANZA 18:00-19:00	

**Horario 2025-2026 Ordutegia**



## CONSERVATORIO MUNICIPAL DE DANZA “JOSÉ URUÑUELA” UDAL DANTZA KONTSERBATORIOA

ENSEÑANZAS ELEMENTALES					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º EEEE	DANZA 17:30- 19:00	D.TRAD 18:00-19:00 MÚSICA 19:00- 20:00	DANZA 17:30- 19:00		
2º EEEE	MÚSICA 18:00- 19:00 DANZA 19:00- 20:40		D.TRAD 18:00-19:00 DANZA 19:00- 20:40	DANZA 19:00- 20:40	
3º EEEE	D.TRAD 18:00-19:00 DANZA 19:00- 20:45		MÚSICA 18:00- 19:00 DANZA 19:00- 20:45	DANZA 18:00- 19:45	DANZA 18:00- 19:45
4º EEEE	DANZA 19:00- 20:45	MÚSICA 18:00- 19:00 DANZA 19:00- 20:45	DANZA 18:00-20:00	D.TRAD 18:00- 19:00 DANZA 19:00- 20:45	DANZA 18:00-19:45

**Horario 2025-2026 Ordutegia**

## CONSERVATORIO MUNICIPAL DE DANZA "JOSÉ URUÑUELA" UDAL DANTZA KONTSERBATORIOA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>1º EEPP</b>	DANZA 16:00-18:00 D.CARÁCTER 18:00-19:00 TALLER 19:00-20:00	DANZA 16:00-18:00	DANZA 16:00-18:00 D.CONTEMP 18:00-19:00 MÚSICA 19:00-20:00	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00
<b>2º EEPP</b>	DANZA 16:00-18:00 D.CONTEMP 18:00-19:00 MÚSICA 19:00-20:00	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00	DANZA 16:00-18:00 D.CARÁCTER 18:00-19:00 TALLER 19:00-20:00	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00	DANZA 16:00-18:00
<b>3º EEPP</b>	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00 D.CONTEMP 19:00-20:30	DANZA 16:00-18:00 REPERTORIO 18:00-19:30 MÚSICA 20:00-21:00	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00	DANZA 16:00-18:00 D.CONTEMP 18:00-19:00 HISTORIA 19:00-20:00	DANZA 16:00-18:00 ANAT/ ALIME 18:00-19:00 TALLER 19:00-20:00
<b>4º EEPP</b>	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00 D.CONTEMP 19:00-20:30	DANZA 16:00-18:00 REPERTORIO 18:00-19:30	DANZA 16:00-18:00 PUNTAS 18:00-19:00 D.CONTEMP 19:00-20:00 MÚSICA 20:00-21:00	DANZA 16:00-18:00 HISTORIA 18:00-19:00	DANZA 16:00-18:00 TALLER 18:00-19:00 ANAT/ ALIME 19:00-20:00
<b>5º EEPP</b>	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 D.CONTEMP 12:15-14:15	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 D.CONTEMP 12:15-14:15 MÚSICA 14:15- 15:15	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 TALLER 12:15-13:15	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 PASO A DOS 12:15- 13:15	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 TALLER 12:15-13:15 INTERP 13:30- 15:00
<b>6º EEPP</b>	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 TALLER 12:15-13:15	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 D.CONTEMP 12:15-14:15 MÚSICA 14:15- 15:15	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 D.CONTEMP 12:15-14:15	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 TALLER 12:15-13:15 PASO A DOS 13:30- 14:30	DANZA 9:00-11:00 REPERTORIO 11:00-12:00 INTERP 12:00-13:30

**Horario 2025-2026 Ordutegia**

4.1.3. HORARIOS PROFESORADO.

HORARIOS MAÑANA 25-26

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10	5°EPPP   6°EPPP	5°EPPP   6°EPPP	5°EPPP   6°EPPP	5°EPPP   6°EPPP	5°EPPP   6°EPPP
11	Rep   Rep	Rep   Rep	Rep   Rep	Varones   Rep   Rep	Rep   Rep
12					
13	Taller 5° EP   Contemp. 6°EP	Contemp. 5° +6° EP	Contemp. 5° EP   Taller 6° EP	Taller 5° EP   Paso a dos 6°Ep	Inter 5°EP   Taller 5° EP
14				Paso a dos 5°EP	Inter 6°EP
15		Música alternado			

- Ana Maria
- Amaia
- Elvira
- Arantzazu
- Ignacio
- Sergio Daneri

## HORARIOS TARDE 25-26

	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES																						
16:15																									16:15														
16:30																									16:30														
16:45																									16:45														
17:00																									17:00														
17:15																									17:15														
17:30																									17:30														
17:45																									17:45														
18:00																									18:00														
18:15	MUS 2°EE	CON 2°EP	DT 3°EE	1°EE	PRE A	CAR 1°EP	CTC 6A	Puntas	Puntas	MUS 4°EE	PRE B	DT 1°EE	CTC 6B	Puntas	REP 3°EP	REP 4°EP	MUS 3°EE	DT 2EE	PRE A	1°EE	CON 1°EP	CAR 2°EP	4°EE	Puntas	Puntas	DT 4°EE	PRE B	HIS 4°EP	CTC 5B	CON 3°EP	Puntas 1° 2 EP	CTC 6C	3°EE	ANT 3°EP	Puntas	4°EE	Taller 4°EP	3°EE	18:15
18:30																																						18:30	
18:45																																						18:45	
19:00																																						19:00	
19:15																																						19:15	
19:30	MUS 2°EP	CON 3°EP		2°EE	Taller 1°EP	4°EE																																19:30	
19:45																																						19:45	
20:00																																						20:00	
20:15																																						20:15	
20:30																																						20:30	
20:45																																						20:45	
21:00																																						21:00	

- Amaia/ 1º EEPP/ Carácter 1º,2º EEPP/ Paso a dos 5º,6º EEPP/ Varones/
- Elena/ 2º EEPP/ 4ºEEEE/ Contacto 6A
- Leire/ 3º EEPP/ Reper 3ºEEPP/ Contacto 6C
- Mercedes/ 1ºEEEE/ 2ºEEEE / Taller 3º ,4º EEPP / Conctacto 5B/ Contacto 6B
- Maria/ 4º EEPP/ 3ºEEEE/ Reper 4ºEEPP
- Elvira/ 6º EEPP/ Taller 5º,6º EEPP/ Predanza B
- Ana María/ 5º EEPP/ Taller 1º,2ºEEPP/ Historia 3º,4º EEPP/ Predanza A
- Arantzazu/ Conte 6º,5º,4º,3º,2º,1º EEPP
- Lorena/ Danza Tradicional 1º,2º,3º,4º EEEE/ Contacto 5A
- Ignacio/ Música 1º,2º,3º,4º,5º,6º EEPP/ 1º,2º,3º,4ºEEEE/ Predanza A,B
- Ainhoa/ Anatomia y Alimentación 3º,4º EEPP
- Daneri / Interpretación 5º, 6º EEPP

4.1.4. HORARIOS PIANISTAS ACOMPAÑANTES.

16:00	LUNES				MARTES			MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				16:00				
17:00			1EP	2EP			3EP	4EP			1EP	2EP			1EP	2EP	3EP	4EP			2EP	3EP	4EP	
							2EP																	
18:00																								
19:00	PRE A	1EE	CTC 6A	1EP car.	PRE B	CTC 6B			2EP car.	1EE	PRE A		PRE B	C5 B	1EP-2EP Puntas	CTC 6C	3EE			3EE	4EE			
20:00			2EE				4EE				2EE				2EE	4EE								
21:00			20:40								20:40				20:40									

	ALBERTO
	CRISTINA
	ISRAEL
	MARIXA
	MARTA
	OMAR

	L	M	X	J	V
5EP					
6EP					

4.1.5. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS COMUNES: AULAS DE DANZA Y TEÓRICAS.

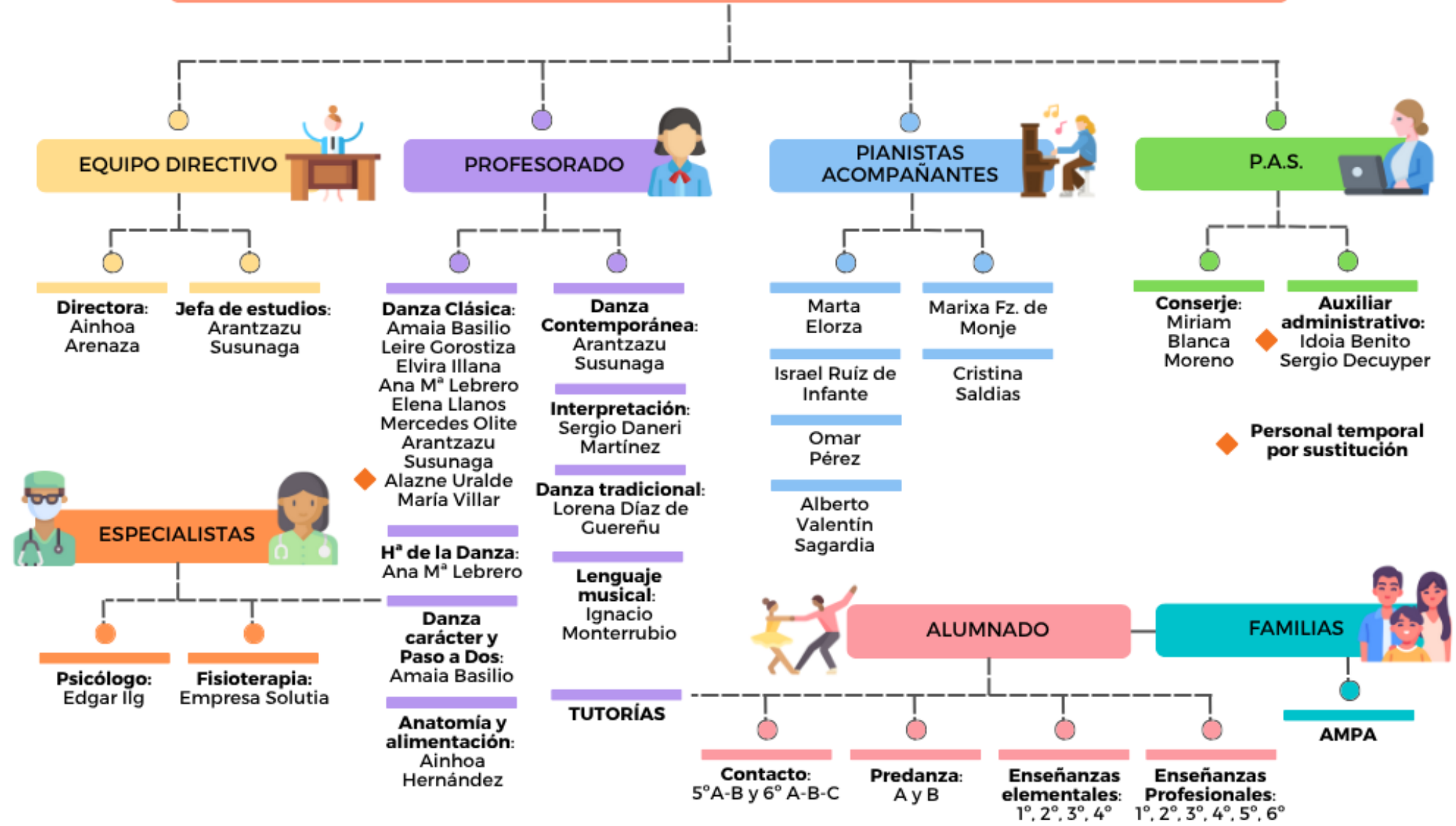
AULAS DE TARDE

	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES																				
16:15																					16:15																
16:30																					16:30																
16:45																					16:45																
17:00																					17:00																
17:15																					17:15																
17:30																					17:30																
17:45																					17:45																
18:00																					18:00																
18:15	MUS 2°EE	CON 2°EP	DT 3°EE	1°EE	PRE A	CAR 1°EP	CTC 6A	Puntas	Puntas	MUS 4°EE	PRE B	DT 1°EE	CTC 6B	Puntas	REP 3°EP	REP 4°EP	MUS 3°EE	DT 2EE	PRE A	CON 1°EP	CAR 2°EP	Puntas	Puntas	DT 4°EE	PRE B	HIS 4°EP	CTC 5B	CON 3°EP	Puntas 1° 2 EP	CTC 6C	3°EE	ANT 3°EP	Puntas	4°EE	Taller 4°EP	3°EE	18:15
18:30																																					18:30
18:45																																					18:45
19:00																																					19:00
19:15	MUS 2°EP	CON 3°EP		2°EE	Taller 1°EP		4°EE		3°EE	MUS 1°EE					POL Alternando	A1	MUS 1°EP		Taller 2°EP	CON 4°EP		A2		3°EE		HIS 3°EP	2°EE		4°EE		A1	ANT 4°EP	A2	Taller 3°EP	A1	19:15	
19:30																																					19:30
19:45																																					19:45
20:00																																					20:00
20:15																																					20:15
20:30																																					20:30
20:45																																					20:45
21:00																																					21:00

- A1
- A2
- A3
- A4
- A5
- A6
- Edificio Nuevo
- POLIVALENTE
- ESTUDIO
- Musica

4.1.6. ORGANIGRAMA DEL CENTRO.

## ORGANIGRAMA CONSERVATORIO MUNICIPAL DE DANZA JOSÉ URUÑUELA



#### 4.1.7. RESUMEN DE MATRICULACIÓN 25-26.

Contacto 5 años	32	<b>Nº ALUMNADO</b>		<b>Total</b>	
Contacto 6 años	42				
Predanza (7 años)	40	CONTACTO 5A	15	15	
<b>Total NO REGLADO</b>	<b>114</b>	CONTACTO 5B	17	17	
1º EEEE	20	CONTACTO 6A	15	15	
2º EEEE	17	CONTACTO 6B	16	16	
3º EEEE	14	CONTACTO 6C	11	11	
4º EEEE	9	PREDANZA A	20	20	
<b>TOTAL EE.ELEM.</b>	<b>60</b>	PREDANZA B	20	20	
1º EEP	6	1º EEEE	20	20	
2º EEP	9	2º EEEE	17	17	
3º EEP	11	3º EEEE	14	14	
4º EEP	6	4º EEEE	9	9	
5º EEP	8	1º EEP	6	6	
6º EEP	9	2º EEP	9	9	
<b>TOTAL EE.PROF.</b>	<b>49</b>	3º EEP	11	11	
<b>TOTAL REGLADO</b>	<b>109</b>	4º EEP	6	6	
<b>TOTAL ALUMNADO</b>	<b>223</b>	5º EEP	8	8	
		6º EEP	9	9	
		<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>223</b>	

#### 4.1.8. FECHAS DE EXÁMENES, EVALUACIONES, RECUPERACIONES Y PRUEBAS DE ACCESO.

Controles del alumnado		
1 <sup>er</sup> trimestre	Del 03 al 14 de noviembre de 2025	Exámenes prácticos y teóricos
2 <sup>o</sup> trimestre	Del 02 al 13 de febrero de 2026	Exámenes prácticos y teóricos
3 <sup>er</sup> trimestre	Del 11 al 22 de mayo de 2026	Exámenes prácticos y teóricos
Evaluaciones		
1 <sup>er</sup> trimestre	Semana del 17 al 21 de noviembre de 2025	
2 <sup>o</sup> trimestre	Semana del 23 al 27 de marzo de 2026	
3 <sup>er</sup> trimestre	Semana del 02 al 05 de junio de 2026	
	Semana del 11 de mayo de 2026	Presentación de notas del alumnado que esté cursando 2º de Bachillerato y se presente a Selectividad
	01 de junio de 2026	Exámenes de 2ª convocatoria de asignaturas teóricas (horario de mañana)
	03 de junio de 2026	Exámenes de 2ª convocatoria de música (horario de tarde)
	04 de junio de 2026	Exámenes de 2ª convocatoria de asignaturas prácticas (horario de tarde)

(47, 49 y 50 días respectivos entre final de exámenes de una evaluación y otra)

Observaciones del centro y actividades programadas	
01 / septiembre / 2025	Asistencia de obligado cumplimiento de todo el personal en función de su jornada
Del 01 al 05 de septiembre de 2025	Jornada de mañana
Del 02 al 04 de septiembre de 2025	<a href="#">Pruebas de acceso</a> (para más info, clicar el enlace)
08 / septiembre / 2025	Comienzo del curso lectivo
Del 08 al 12 de septiembre de 2025	Presentación para familias de Enseñanza No Reglada
Del 08 al 19 de septiembre de 2025	Reunión para familias de EE.EE y EE.PP
Del 15 al 19 de diciembre 2025	Clases abiertas No Reglado
19 / diciembre / 2025	Fiesta del pino
26 / enero / 2026	Ensayos Pedagógicos en el Teatro Felix Petite
Del 27 al 29 de enero de 2026	Conciertos Pedagógicos en el Teatro Felix Petite
Del 23 al 27 de marzo de 2026	Visitas de los colegios
10 / mayo / 2026	Día Internacional de la Danza
Del 29 al 31 de mayo de 2026	Festival
Del 11 al 15 de mayo de 2026	Puertas abiertas
05 ó 12 de junio de 2026	Vital por Álava Alegria
Del 01 al 17 de junio de 2026	Clases abiertas para familias de Elemental y Profesional
Del 08 al 17 de junio de 2026	Clases abiertas para familias de Enseñanza No Reglada
17 / junio / 2026	Fin de curso, entrega de notas
Del 05 al 15 de mayo de 2026	Matriculación alumnado del CMD, sin prueba de acceso
Del 18 al 29 de mayo de 2026	Matriculación de nuevo alumnado
Del 18 de mayo al 28 de junio de 2026	Inscripción a las pruebas de acceso
Del 18 al 23 de junio de 2026	<a href="#">Pruebas de acceso EE.PP y EE.EE</a>
Del 24 al 30 de junio de 2026	Matriculación en caso de superar las pruebas de acceso
Del 24 al 30 de junio de 2026	Jornada de mañana

#### 4.1.9. TUTORÍAS Y SEGUIMIENTO ALUMNADO NUEVO DE FUERA DE VITORIA-GASTEIZ. TUTORÍAS CURSO 2025-2026.

Las familias disponen de un horario de tutoría asignado para posibles consultas, con cita previa:

CURSO	DÍA Y HORA	CURSO	DÍA Y HORA
CONTACTO 5A	Miércoles 16:30-17:00	5º EE.PP.	Miércoles 17:00-17:30
CONTACTO 5B	Miércoles 16:30-17:00	6º EE.PP.	Jueves 17:15-17:45
CONTACTO 6A	Jueves 15:30-16:00	MÚSICA	Miércoles 17:30-18:00
CONTACTO 6B	Miércoles 16:30-17:00	DANZA TRADICIONAL	Miércoles 16:30-17:00
CONTACTO 6C	Viernes 15:30-16:00	DANZA DE CARÁCTER	Jueves 15:30-16:00
PREDANZA A	Lunes 17:00-17:30	DANZA CONTEMPORÁNEA	Jueves 17:30-18:00
PREDANZA B	Jueves 17:15-17:45	PASO A DOS	Jueves 15:30-16:00
1º EE.EE.	Miércoles 16:30-17:00	TALLER 1º, 2º EE.PP.	Miércoles 17:00-17:30
2º EE.EE.	Miércoles 16:30-17:00	TALLER 3º, 4º EE.PP.	Miércoles 16:30-17:00
3º EE.EE.	Jueves 15:15-15:45	TALLER 5º, 6º EE.PP.	Jueves 17:15-17:45
4º EE.EE.	Jueves 15:30-16:00	INTERPRETACIÓN	Viernes 11:30-12:00
1º EE.PP.	Jueves 15:30-16:00	ANATOMÍA Y ALIMENTACIÓN	Viernes 17:30-18:00
2º EE.PP.	Jueves 15:30-16:00	HISTORIA DE LA DANZA	Jueves 17:00-17:30
3º EE.PP.	Viernes 15:30-16:00	JEFATURA DE ESTUDIOS	10:00-11:00
4º EE.PP.	Jueves 15:15-15:45	DIRECCIÓN	10:00-11:00

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO NUEVO DE FUERA DE VITORIA-GASTEIZ PARA EL CURSO 25/26.**

De forma trimestral, el equipo directivo y los y las tutoras establecerán contacto con las familias del alumnado de nuevo ingreso con el fin de realizar un pequeño seguimiento sobre los factores de riesgo que puedan condicionar su adecuada adaptación a la nueva vida que inician en Vitoria-Gasteiz.

Las preguntas lanzadas tanto a las familias como al alumnado coincidirán, para obtener ambos puntos de vista. Se indagará en la experiencia que están teniendo en el conservatorio, en su instituto de referencia, en la residencia/casa en que se alojan, en cómo se organizan con los traslados, viajes, comida y otras tareas (por si necesitasen algún tipo de ayuda), etc. Toda esta información se documentará y quedará registrada a modo de diario en su expediente. Finalmente, se les recordará que ante cualquier duda o dificultad, tienen a su entera disposición tanto a la propia tutora, como al equipo directivo en su totalidad.

Para mantener un contacto fluido a lo largo del curso, se ponen al alcance de alumnado y familias los correos corporativos del profesorado, la posibilidad de establecer tutorías regulares y una reunión al inicio de curso que funciona como una primera toma de contacto.

Por otro lado, algunos de los recursos que ponemos al alcance del alumnado en el caso de necesitarlos, son:

- Proporcionar información sobre las opciones de alojamiento en Vitoria-Gasteiz.
- La AMPA del centro, ante la detección de una necesidad, se moviliza para dar respuesta, por ejemplo, si se necesita alojamiento urgente para un/a menor.

Toda esta dinámica de acompañamiento se ha ampliado, una vez más, durante el curso 2025/2026 para el alumnado nuevo.

### **4.1.10. COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES: REUNIONES, CLAUSTROS Y CONSEJO ESCOLAR.**

El **equipo docente** se reunirá con una periodicidad semanal, los miércoles en horario de 15:00h a 16:00h. El objetivo de dicha reunión será tratar todos los temas relacionados con el funcionamiento óptimo del centro.

Se convocarán 3 **claustrs** al año, de manera trimestral.

Por último, el **Consejo Escolar** se convoca previamente a la finalización del curso para aprobar el calendario escolar. Por tanto, el próximo tendrá lugar en mayo de 2026.

### **4.1.11. GRUPOS DE TRABAJO PERSONAL DEL CENTRO.**

La disposición de los grupos de trabajo personal para el primer trimestre del curso 25-26 se creará en torno a los departamentos o tareas concretadas a continuación:

- Redes sociales
- Revisión y mantenimiento del vestuario de escena
- Realización de compras de vestuario para el alumnado

- Gestión, junto con la AMPA, del calendario de danza 2026
- Organización de taquillas para el alumnado y personal del centro, y gestión de gastos de farmacia
- Encargo de *merchandising* para el conservatorio
- Gestión y uso del servicio de biblioteca recordando el procedimiento y normativa a las familias y al personal del servicio de biblioteca
- Recopilación de información sobre programaciones de danza de la CAV para informar a las familias posteriormente
- Compilación de información sobre los cursillos de danza en período no lectivo para, posteriormente, informar a las familias
- Edición y arreglos musicales
- Recabar información sobre los cursillos de Navidad 2025 para, posteriormente, informar a las familias
- Programación de actividades de danza tradicional
- Lanzamiento de la propuesta para el cursillo de verano desde el equipo del centro
- Organización de las salidas para realizar diversas actividades, junto con el equipo directivo y la AMPA
- Diseño y edición de vídeos de danza con las diversas actuaciones que realiza el CMD
- Organización de un sorteo para recaudar fondos para el viaje formativo de 4º, 5º y 6º de EE.PP.
- Oferta de formación del departamento coral al alumnado
- Inventariado y ordenación del almacén
- Creación y gestión de la lista de compra de material 2025

En principio, tanto esta distribución como las personas responsables y participantes en cada uno de ellos, se mantendrá estable a lo largo del curso 2025-2026. No obstante, si se estima oportuno, se tornará su variabilidad de manera trimestral, según las necesidades que vayan surgiendo.

#### **4.1.12. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ABIERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Las formaciones destinadas al alumnado, al profesorado y a los y las pianistas acompañantes que están previstas y agendadas, son las que se concretan a continuación:

- Formación con la Empresa de Fisioterapia SOLUTIA, orientada al alumnado de enseñanzas profesionales, familias y equipo docente del conservatorio. Se realizarán sesiones de prevención de lesiones en las que se trabajarán conceptos como la importancia del calentamiento, el fortalecimiento muscular, el descanso, la recuperación y los estiramientos. **Formadora:** Empresa de Fisioterapia SOLUTIA. **Fecha de realización:** a lo largo del curso escolar.

- Taller formativo de Alimentación Saludable en la Danza, dirigida al alumnado y familias del centro. Enfocado a que ambos adquieran conceptos básicos sobre la alimentación, fomentando una relación saludable con la comida. **Formadora:** Ainhoa Hernández, profesora del CMD José Uruñuela. **Fecha de realización:** 1<sup>er</sup> trimestre del curso escolar.
- Formación continua en Improvisación y Armonía Moderna, orientada a los y las pianistas acompañantes del conservatorio. **Formador:** Koldo Uriarte.
- Formación específica para pianistas acompañantes “La improvisación musical como herramienta en la danza”. **Fecha de realización:** 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> trimestre.
- Viaje formativo a Málaga dirigido al alumnado y profesorado de 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> de enseñanzas profesionales en el que visitarán diferentes centros de danza, conservatorios y compañías de la ciudad, para disfrutar de su gran oferta formativa y cultural. **Fecha de realización:** marzo de 2026.
- Formación intensiva en Metodología de la Danza Clásica, con especial atención al trabajo de varones y a la asignatura de Paso a dos, dirigida tanto al profesorado como al alumnado de enseñanzas elementales y enseñanzas profesionales. Esta formación será impartida por profesorado del Conservatorio Profesional de Danza “Mariemma” de Madrid, reconocido por su excelencia en la enseñanza de la técnica clásica y su amplia experiencia pedagógica. El objetivo es profundizar en los recursos metodológicos y técnicos que favorecen una enseñanza más completa, inclusiva y adaptada a las necesidades del alumnado. **Formadores:** Sonsoles Jiménez y Juan Carlos Ajenjo. **Fecha de realización:** abril de 2026.
- Formación para familias, sobre temas relacionados con el bienestar emocional y físico del alumnado. **Formador:** Edgar Ilg, psicólogo del conservatorio. **Fecha de realización:** a lo largo del curso escolar.

Uno de los primeros talleres/charlas tendrá lugar el 1<sup>er</sup> trimestre. Su contenido será “La importancia del sueño” y se impartirá para el personal del CMD el 14 de enero de 2026 y para las familias el 16 de diciembre de 2025.

- Formación en detección y prevención de trastornos de la conducta alimentaria, orientada a todo el equipo del centro, alumnado y familias. **Formador:** Edgar Ilg, psicólogo del conservatorio. **Fecha de realización:** durante todo el curso escolar.
- Sesiones trimestrales por cursos: orientadas al alumnado de enseñanzas profesionales. **Formador:** Edgar Ilg, psicólogo del conservatorio. **Fecha de realización:** durante todo el curso escolar. En estas sesiones se tratarán temas muy diversos y de interés general para el alumnado, especialmente, por la etapa vital en que se encuentran, la adolescencia.

Entre ellos, podemos destacar algunos relacionados con la salud mental y las relaciones sociales, por ejemplo, la distorsión de la imagen corporal en la danza y cómo trabajarla, el miedo al rechazo y el perfeccionismo disfuncional, el denominado lenguaje interno o *autolenguaje*, los traumas de la infancia y el impacto generado en las distintas facetas de su vida adulta, las relaciones tóxicas y los mitos del amor romántico, etc. Estas temáticas son abiertas e irán adaptándose a las necesidades del alumnado y al contexto socio-histórico actual, para que su contenido sea lo más útil y pragmático posible.

#### 4.1.13. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS CON LA ASIGNATURA DE DANZA TRADICIONAL.

En la asignatura de Danza Tradicional, se llevarán a cabo una serie de actividades extraordinarias y/o complementarias. En concreto, 9 actividades cuya organización y fechas pasamos a detallar:

◆ Colaboración con centros socio-culturales de mayores de Arana y Aranbizkarra.

La fecha prevista para esta actividad intergeneracional es el próximo jueves 27 de noviembre. Este curso recibiremos a jóvenes del “Programa de Educación de Calle” que, junto a las usuarias y usuarios de BIZAN Arana y Aranbizkarra, se les ofrecerá una breve charla explicativa de la historia del conservatorio, visitarán las instalaciones y podrán conocer el trabajo que se realiza dentro de las aulas. Más tarde, podrán compartir un Dantza Plazan con el alumnado de 3º y 4º de enseñanzas elementales.

◆ Monográficos de Danza Tradicional con alumnado de enseñanzas profesionales.

Esta propuesta de Euskal Dantzak ofrece formación continua acorde al nivel del alumnado con el objetivo de profundizar en la asignatura y en el aprendizaje de diversos estilos de Danza para las bailarinas y bailarines que están cursando enseñanzas profesionales.

Las fechas previstas para la realización de estas actividades son las que se concretan a continuación, siempre dentro de su horario lectivo de clase:

Curso	Monográfico	Fecha	Hora
1º y 2º EE.PP.	Trabajaremos los ritmos más bailados en la plaza. Fandango (ritmo terciario) y ARIN ARIN (ritmo binario), ambos existentes desde la Edad Media	Viernes, 12 dic. 2025	16.00 – 18.00
3º y 4º EE.PP.	Trabajaremos el <i>zinta dantza</i> guipuzcoano, comenzando con el <i>Zortziko</i> de la Capitana que repetirá el grupo y después el trabajo de enlazar y destrenzar. Baile perteneciente al grupo <i>Brokel dantzak</i> de Guipúzcoa.	Viernes, 28 nov. 2025	16.00 – 18.00
5º y 6º EE.PP.	Trabajaremos el <i>Zortziko</i> de Vitoria, <i>Gasteizko Zortzikoa</i> , una <i>soka dantza</i> que se baila cada 5 de agosto desde 2004, a las 12.00h en la plaza nueva.	Viernes, 19 dic. 2025	10.00 – 12.00
1º y 2º EE.PP.	Continuamos con el trabajo realizado en 1º trimestre, con los ritmos más bailados en la plaza (fandango y ARIN ARIN).	Viernes, 06 marzo 2026	16.00 – 18.00
3º y 4º EE.PP.	Seguiremos practicando el <i>zinta dantza</i> guipuzcoano, comenzando con el <i>Zortziko</i> de la Capitana y añadiremos uno nuevo del grupo <i>Brokel dantzak</i> de Guipúzcoa.	Viernes, 13 marzo 2026	16.00 – 18.00
5º y 6º EE.PP.	Repasamos lo visto en 1º trimestre, con el <i>Zortziko</i> de Vitoria, <i>Gasteizko Zortzikoa</i> , para continuar con la parte del vals, fandango y Arin-Arin.	Viernes, 13 marzo 2026	10.00 – 12.00

◆ Concierto Benéfico Coro Amalur.

Tenemos prevista una actuación con motivo de la participación en el concierto benéfico que realizará el Coro Amalur de Vitoria-Gasteiz en la Iglesia de San Pedro el próximo 20 de diciembre de 2025.

- ◆ Participación en los Conciertos Pedagógicos organizados por el Servicio Municipal de Educación del Ayto. de Vitoria-Gasteiz dentro del proyecto *Ciudad Educadora*, en el teatro Felix Petite en el barrio de Lakua, dentro del Centro Cívico Ibaiondo.  
Se realizarán los días 27, 28 y 29 de enero de 2026. Participa el alumnado de 3º y 4º de Grado Elemental.
- ◆ Participación en el jueves de Lardero, colaboración con *Gasteizko Udal Folklore Akademia*.  
La fecha propuesta es el jueves 12 de febrero. Con la llegada del carnaval participaremos en *jueves de Lardero (Ostegun Gizona)*, es la llamada al carnaval junto a la Academia Municipal de Folklore de Vitoria y Musiketxea. Participarán 1º y 2º de enseñanzas elementales.
- ◆ Día Internacional de la Danza, organizado por el CMD *José Uruñuela*.  
Se celebrará el domingo día 10 de mayo en la Plaza Nueva. Participará una pareja de 3º EE.PP. junto con 4º EE.EE, inaugurando la jornada con *Agurra*.
- ◆ Gala de Danza en el Teatro Felix petite.  
Se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de mayo de 2026. Las alumnas de 4º EE.EE abrirán el evento con *Agurra*.
- ◆ Fiestas de Arana.  
La pareja de 3º EE.PP. junto con 4º EE.EE bailarán en la apertura *Agurra*, el domingo 07 de junio de 2026.
- ◆ Vital por Álava.  
Se realizará el 05 o 12 de junio de 2026 en Alegría – Dulantzi, y la pareja de 3º EE.PP. harán *Agurra*.

#### **4.1.14. JORNADAS PUERTAS ABIERTAS.**

Jornadas de Puertas Abiertas en el Conservatorio Municipal de Danza *José Uruñuela*.

Del 11 al 15 de mayo de 2026, el conservatorio abre sus puertas a quienes deseen acercarse a conocer el trabajo que el equipo del centro y el alumnado realizan cada día.

Las sesiones de puertas abiertas tendrán lugar en horario de 18:00 a 19:00 horas en dos pases: 18:00 – 18:30 horas y 18:30 – 19:00 horas, con un máximo de 15 personas por pase.

Se realizará una pequeña presentación en el porche (patio interior) y se pasará al edificio de aulas a ver diferentes clases.

Para asistir es necesario solicitar cita previa a partir del día 4 de mayo, lunes:



945 16 26 06



De 9:00 a 14:00 horas.

#### **4.1.15. CLASES ABIERTAS PARA FAMILIAS.**

Las clases abiertas para No Reglado serán del 08 al 17 de junio de 2026. Las clases abiertas para el Grado Elemental y Grado Profesional, serán del 01 al 17 de junio de 2026.

Asimismo, durante el período de Navidad se ofrecerán también clases abiertas para las familias de enseñanzas no regladas, en las que se mostrará el trabajo realizado hasta la fecha. El calendario de sesiones sería el siguiente:

- Contacto 5A → 17 diciembre 2025
- Contacto 5B → 18 diciembre 2025
- Contacto 6A → 15 diciembre 2025
- Contacto 6B → 16 diciembre 2025
- Contacto 6C → 18 diciembre 2025
- Predanza A → 17 diciembre 2025
- Predanza B → 18 diciembre 2025

#### **4.1.16. PROGRAMA MUNICIPAL CIUDAD EDUCADORA.**

El conservatorio participa cada curso académico del programa municipal *Ciudad Educadora*, de carácter didáctico y perteneciente al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de 2 iniciativas:

→ **Los Conciertos Pedagógicos *La Danza en el Teatro Felix Petite*.**

El 26 de enero de 2026 se realizará un ensayo general y del 27 al 29 serán las actuaciones en dos sesiones, a las 10:00h y a las 11:00h, con una duración de 50 minutos.

El alumnado del conservatorio ofrece en este espectáculo un recorrido por los distintos estilos de danza, con el objetivo de aprender y disfrutar con la música y la danza, así como adquirir el hábito de atender en los conciertos; que están dirigidos a alumnado de Educación Primaria de Vitoria-Gasteiz, en concreto, de 3<sup>er</sup> curso.

Los niños y niñas acudirán al Teatro Felix Petite en esta actividad promovida por el Servicio de Educación Municipal para conocer un poco más de cerca la labor que se realiza en el Conservatorio Municipal de Danza.

Previamente, el profesorado de los colegios vitorianos podrá trabajar 2 coreografías con los niños y las niñas para que, una vez en el Teatro, el alumnado pueda compartir escenario junto a las bailarinas y los bailarines del Conservatorio José Uruñuela, bailando dos populares danzas vascas: “Txulalai” y “Courenta”.

→ ***Disfruta de la Danza, un proyecto dentro del cual nos situamos con la iniciativa Educación artística y audiovisual.***

Las fechas asignadas se sitúan a lo largo del mes de marzo de 2026, en horario tanto de mañana como de tarde, de 10:00 – 11:00 y 16:00 – 17:00, con una duración aproximada de 1h.

Este proyecto constituye una clase abierta de danza con acompañamiento en directo. El profesorado del conservatorio, junto con el equipo de pianistas acompañantes, ofrecerá una unidad didáctica de danza dirigida al alumnado de Educación Primaria. Una experiencia única para descubrir cómo se vive una clase de danza desde dentro, con música en directo y que finalizará con una pequeña muestra escénica en el auditorio, donde nuestro alumnado bailará las últimas piezas trabajadas. Los objetivos que se pretenden con esta actividad, son los siguientes:

- Compartir un espacio, el aula de danza, donde se pone en valor la creatividad, la expresividad, la imaginación y el talento artístico del alumnado.
- Dar a conocer las diferentes capacidades de la persona, tanto musicales, imaginativas, de movilidad y creatividad a través de una sesión de danza.
- Ofrecer la oportunidad de asistir a un pequeño espectáculo de danza en el auditorio del conservatorio y ver piezas coreografiadas por el equipo docente e interpretadas por el alumnado del centro.
- Acercar el conservatorio de danza a su entorno social dando a conocer la labor que este desarrolla.

Para ampliar **información** sobre estos planes pueden consultar el siguiente [enlace](#).

## **4.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES COMPLEMENTARIAS.**

### **4.2.1. COLABORACIÓN DE TRABAJO FOTOGRÁFICO CON IDARTE, ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE EUSKADI.**

La colaboración entre ambas instituciones, IDarte y el conservatorio, se establecerá a lo largo del primer trimestre del curso. Como proyecto, el alumnado de 2º curso de Fotografía desarrollará un *book* fotográfico profesional y personalizado para las alumnas y alumnos de 6º EE.PP. que se elaborará en 3 jornadas, una el 22 de octubre en las instalaciones de la Escuela de Arte y Superior de Diseño, y otras 2, el 20 de octubre y el 04 de noviembre de 2025.

Este trabajo conjunto se plantea a partir del análisis y el diálogo acerca de las necesidades del alumnado de ambas instituciones, entre ellas, principalmente la profesionalización y el enriquecimiento de su portfolio, cada uno en su ámbito.

Este trabajo colaborativo lleva teniendo lugar 3 cursos consecutivos y tiene como objetivo documentar el proceso, así como los resultados en formato audiovisual. El proyecto se articula en base a 2 ejes principales:

- **Fotografía:** realización de una serie de retratos individuales y grupales desde una mirada artística y personal. Se realizan, al menos, 15 fotos por bailarín y/o bailarina.
- **Audiovisual:** grabación y edición de un vídeo-resumen del proceso para su difusión y uso en portfolios profesionales. Todo en formatos profesionales.

Este proyecto ha favorecido la colaboración interdisciplinar entre las artes escénicas y visuales, evidenciando un alto nivel técnico (iluminación, composición, narrativa visual y análisis de la imagen, entre otros) y artístico (representación del movimiento

y expresión corporal), autonomía, planificación y creatividad transversal del alumnado de ambos centros, resultando una experiencia altamente enriquecedora donde el alumnado de fotografía se ha enfrentado a un encargo real y a todas las fases de producción y edición que un proyecto profesional conlleva, y el alumnado de danza ha obtenido un material visual de calidad que refuerza su proyección artística y profesional, además de ser susceptible de exposición (David Zabala).



Fotografías: David Zabala

#### **4.2.2. PARTICIPACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DE LA III SEMANA DE LO FANTÁSTICO EN LAS ARTES EN VITORIA-GASTEIZ.**

Este evento se inaugura el lunes 3 de noviembre de 2025 en Artium, de 11:00h. – 12:30h. El programa de actuaciones llevado a cabo por el conservatorio se detalla a continuación:

- **INAUGURACIÓN:** antes de la inauguración, mientras el público invitado va entrando y recogiendo sus acreditaciones, en distintos puntos de la entrada (tanto en el exterior como en el interior) se realizarán pequeñas intervenciones de danza con música de fondo. Estas actuaciones no interferirán con el flujo de personas hacia el museo, sino que acompañarán la jornada permitiendo la conversación entre el público y, al mismo tiempo, introduciéndoles en las jornadas de *Tártalo*. Esta acción finalizará una vez que el público haya entrado en el auditorio.
- **CIERRE:** con la pieza de danza “**250.000 especies**” con música de *Haushka*. La duración es de 7min. **Coreografía:** Elvira Illana. Participará alumnado de 5º y 6º de enseñanzas profesionales, un total de 15 chicas y chicos.

#### **4.2.3. CHARLAS CON PROFESIONALES DEL ÁMBITO DE LA DANZA.**

Las primeras que tenemos agendadas son las citadas a continuación:

- **Charla online con Ángel Rodríguez**, fundador y codirector de *La Joven*, formación en Danza para la Escena dentro de la UAL (Universidad de Almería). Esta sesión estará dirigida al alumnado de 5º y 6º de EE.PP. y se llevará a cabo el lunes 10 de noviembre a las 11.30h.
- **Charla con Dimo Kirilov Milev** (*para más información, clicar el enlace*), bailarín y coreógrafo búlgaro, y **la compañía Larrua y las/os intérpretes de la compañía Senior**, quienes hablarán de su nuevo proyecto y su trayectoria como bailarines y bailarinas. Tendrá lugar el próximo 11 de noviembre a las 12.00h. Posteriormente, el alumnado de EE.PP. acudirá al estreno del 13 de noviembre.

#### **4.2.4. PARTICIPACIÓN EN LA APERTURA DEL AITZINA FEST.**

Tendrá lugar el sábado 15 de noviembre de 2025, en la Plaza de la Memoria a las 12:00h. El alumnado de 3º y 4º de enseñanzas elementales y 1º de enseñanzas profesionales bailará las piezas de Danza Tradicional: *Courenta*, *Circlecien* y *Zazpi Jauzi*.

**Coreografía:** Danzas Populares Vascas

**Maestra:** Lorena Díaz de Guereñu

**Música:** popular, en vivo

#### 4.2.5. CALENDARIO ESCOLAR 2026.

Se realizarán sesiones fotográficas para elaborar el calendario 2026 para las familias del CMD “José Uruñuela”. Esta iniciativa se llevará a cabo por la AMPA y el grupo de trabajo asignado, con fotografía de Endika Portillo.



Fotografía: Endika Portillo

#### 4.2.6. ADHESIÓN AL PROGRAMA EDUCATIVO MOBPLAN, PLAN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES.

Durante el curso 2025 – 2026 se llevará a cabo, una vez más, el MobPlan, un plan de movilidad dirigido al alumnado de 5º y 6º de EE.PP. Recordamos que el objetivo de esta iniciativa es ofrecer estancias breves en diferentes conservatorios y escuelas de danza profesionales del territorio estatal.

En esta ocasión, se movilizarán un total de 11 alumnas: 7 de 5º de enseñanzas profesionales y 4 de 6º de enseñanzas profesionales. Tras la gestión realizada con los diferentes conservatorios profesionales a nivel estatal, nuestro alumnado realizará la movilidad a lo largo del 1º trimestre en los siguientes centros:

- Conservatorio Profesional de Danza de Riba-roja de Túria (Valencia)
- Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores” (Málaga)
- Conservatorio Profesional de Danza “Antonio Ruiz Soler” (Sevilla)
- Institut Escola Artístic Oriol Martorell (Barcelona)

Del mismo modo, el alumnado al cual recibiremos en el CMD “José Uruñuela” desde distintos puntos del territorio estatal será:

- Una alumna del Institut de Barcelona: del 17 al 21 de noviembre.
- Dos alumnas del Conservatorio de Valencia: del 15 al 19 de diciembre.

- Dos alumnas del Conservatorio de Sevilla: del 12 al 16 de enero.
- Tres alumnas del Conservatorio de Málaga: del 23 al 27 de febrero.

Esta experiencia resulta especialmente enriquecedora pues permite al alumnado conocer otros centros y formas de trabajo, interactuar con profesionales muy diversos, así como adaptarse a diferentes realidades y mejorar sus competencias artísticas y personales. En definitiva, sumar a su bagaje profesional herramientas valiosas.

Cabe resaltar que la participación del alumnado en este plan es totalmente voluntaria. Cada centro dispondrá de una persona interlocutora o coordinadora que ofrecerá orientación al alumnado acerca de los centros disponibles, y la movilidad se establecerá con previo acuerdo entre las familias implicadas (centro de salida y de destino) para que el intercambio sea recíproco. El coste del viaje y traslados correrá a cargo del alumnado y las familias. En cambio, los gastos de manutención estarán a cargo de la familia de acogida.

*\*Para más información, contactar con el conservatorio o en la siguiente [web](#)*

#### **4.2.7. MASTERCLASSES CON NAGORE OLABUENAGA.**

La profesora y bailarina Nagore Olabuenaga compartirá sus enseñanzas con el CMD ofertando *Masterclass de Danza Urbana* al alumnado de Grado Profesional y Grado Elemental. Este evento será organizado por la AMPA del conservatorio y la fecha prevista es en diciembre de 2025.

#### **4.2.8. PARTICIPACIÓN EN LA GALA DE DANZA “BILBAO ES BALLET”.**

El lunes 22 de diciembre de 2025 en el Palacio de Euskalduna de Bilbao, el conservatorio participará en la Gala de Danza de *Bilbao Es Ballet*, dirigida por Teresa González Ardanaz, con el alumnado de 4º de enseñanzas profesionales, presentando la coreografía “Vals de las Horas” del Ballet Coppelia.

**Título:** *Vals de las Horas, Coppelia.*

**Coreógrafa:** adaptación coreográfica de María Villar.

**Bailarinas:** alumnado de 4º de enseñanzas profesionales.

#### **4.2.9. CONCURSO INTERNACIONAL “DEVELOPPE DANTZA” 2025.**

Entre el 22 y el 25 de enero de 2026 se celebrará en la bilbaína Sala BBK el II Concurso Internacional de Danza de Bilbao-Bizkaia. El conservatorio es una entidad colaborativa y ofertará a los y las premiadas una Beca Estancia de 5 días.

#### **4.2.10. ENSAYO COMPAÑÍA DE DANZA “MALANDAIN BALLET BIARRITZ”.**

El 27 de febrero de 2026 acudiremos al Teatro Felix Petite para ver la clase y ensayo de la Compañía de Danza “Malandain Ballet Biarritz”.

#### **4.2.11. FORMACIÓN PARA EL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

La fecha prevista será en marzo de 2026. A continuación, se adjunta el *dossier* completo con toda la información acerca del viaje formativo a Málaga para el alumnado de 4º, 5º y 6º de EE.PP.

## CONSERVATORIO MUNICIPAL DE DANZA “JOSÉ URUÑUELA”

---



**Formación para el alumnado del  
CMD “José Uruñuela”  
Enseñanzas Profesionales.  
MÁLAGA 2026**

### **Proyecto**

Tras la buena experiencia de los cursos anteriores y cumpliendo con los deseos del alumnado, las familias y el equipo docente, además de contar con el apoyo de la AMPA, este curso 2025/26 viajaremos a Málaga para crear nuevas sinergias con centros de dicha ciudad. Con el principal objetivo de que nuestro alumnado pueda compartir y adquirir nuevas experiencias tanto a nivel académico como artístico.

En el viaje a Málaga, el alumnado tendrá ocasión de conocer y formarse con:

- Conservatorio profesional de Málaga “Pepa Flores”
- Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet
- ESAEM Escuela Superior de Artes Escénicas de Málaga
- Teatro Cervantes

## **Objetivos**

### **Objetivos generales:**

- Enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en el Conservatorio Municipal de Danza "José Uruñuela".
- Conocer diferentes posibilidades de desarrollo artístico dentro del mundo de la danza una vez finalizadas las Enseñanzas Profesionales.
- Enriquecer la formación artística e intelectual de nuestro alumnado, incentivando el gusto por la danza.

### **Objetivos específicos:**

- Descubrir el trabajo que se hace en otros centros educativos.
- Conocer los diferentes itinerarios formativos superiores de danza en las diferentes especialidades de Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la Danza.
- Compartir jornadas de trabajo con alumnado y profesorado de otros centros, tanto con los Conservatorios de Enseñanzas Profesionales como de Enseñanzas Superiores.
- Asistir a centros de creación y ver el trabajo que se realiza en ellos, con la posibilidad de compartir algún taller.
- Asistir a espectáculos de danza.

## Programa

### Conservatorio Profesional de Málaga “Pepa Flores”

Visitaremos sus instalaciones y compartiremos la jornada lectiva en ellas (*jornada lectiva aún por definir*).

El **CPD “Pepa Flores”** es un centro público dependiente de la Junta de Andalucía que imparte enseñanzas elementales y profesionales de danza. Ofrece las especialidades de danza clásica, danza contemporánea, danza española y baile flamenco. Su objetivo es formar, orientar y preparar al alumnado tanto para estudios superiores como para la vida profesional, desarrollando su creatividad y expresión artística. El centro cuenta con amplias instalaciones (aulas, salas de ensayo, gimnasio, salón de actos, etc.) y organiza galas y actividades en colaboración con instituciones culturales locales. Además, mantiene convenios con el Teatro Cánovas y proyecta ampliar su infraestructura a futuro.

### Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet

Visitaremos sus instalaciones y compartiremos la jornada lectiva en ellas (*jornada lectiva aún por definir*).

El **CSD Ángel Pericet** abrió sus puertas en el curso 2002-2003, siendo el único centro en Andalucía que ofrece las enseñanzas superiores en danza. Ofrece dos especialidades oficiales: Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación, cada una con dos itinerarios específicos.

Los itinerarios incluyen: **Pedagogía**, Docencia para bailarines y Danza social, educativa y para la salud; **Coreografía e Interpretación**.

Se ofertan cuatro líneas de danza: Danza clásica, danza contemporánea, danza española y baile flamenco.

### **Escuela Superior de Artes Escénicas de Málaga (ESAEM)**

**ESAEM es** una institución privada fundada en 2005, ubicada en el centro de Málaga, que se ha consolidado como uno de los centros europeos de referencia en la formación intensiva de artistas en arte dramático, danza, canto y musicales.

La escuela ofrece una formación oficial desde los 4 años de edad, siendo la única en España en proporcionar Enseñanzas Artísticas Superiores en estas disciplinas.

Su enfoque pedagógico se basa en una metodología práctica y multidisciplinar, adaptada a las necesidades del alumnado. Además, ESAEM cuenta con el "Teatro Antonio Banderas de los Jóvenes Artistas de ESAEM", un espacio dedicado a la producción y exhibición de proyectos artísticos.

### **Alumnado y profesorado**

El alumnado que participa en este viaje corresponde a los cursos de 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales, con un total de 21 alumnas y alumnos.

Les acompañarán las tutoras de danza clásica de dichos cursos, un total de 3 profesoras.

#### 4.2.12. DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA.

Celebración del Día Internacional de la Danza, el 10 de mayo de 2026, organizado por el Conservatorio Municipal de Danza “José Uruñuela” y todo su equipo docente con el fin de involucrar a más escuelas de la ciudad y a la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz.

El desglose de la propuesta que lanzamos es el siguiente:

- Barra de danza clásica: será la actividad que de inicio al espectáculo. En ella, se enseñará el trabajo diario de las bailarinas y bailarines.
- Espectáculo de día en la Plaza España/Nueva: se llevará a cabo una vez finalizada la barra de danza. Mantendrá el formato habitual, dando cabida a todas las escuelas y asociaciones de danza de la ciudad.



#### 4.2.13. VISITA AL CONSERVATORIO DEL EQUIPO DIRECTIVO DE DANTZERTI, ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO Y DANZA DE EUSKADI.

En mayo de 2026, nuestro alumnado de enseñanzas profesionales recibirá información sobre las titulaciones de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Escénicas de la mano del equipo directivo de Dantzerti.

#### 4.2.14. VITAL POR ÁLAVA.

La actuación en Amurrio está patrocinada por la Fundación Vital dentro del programa Vital por Álava. Se realizará el 05 o 12 de junio de 2026 (*por definir*) en Alegría-Dulantzi.

#### 4.2.15. PARTICIPACIÓN EN KALDEARTE, MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTES DE CALLE.

El conservatorio participará en la Muestra Internacional de Artes de Calle de Vitoria-Gasteiz. Este espectáculo tendrá lugar el 13 de junio de 2026 en la Plaza de la Provincia en Vitoria-Gasteiz, y bailará el alumnado de 5º y 6º de enseñanzas profesionales, con propuesta coreográfica de Elvira Illana. Se realizarán 2 pases: uno a las 12.00h y otro a las 18.00h.

#### **4.2.16. COLABORACIONES CON LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE VITORIA-GASTEIZ.**

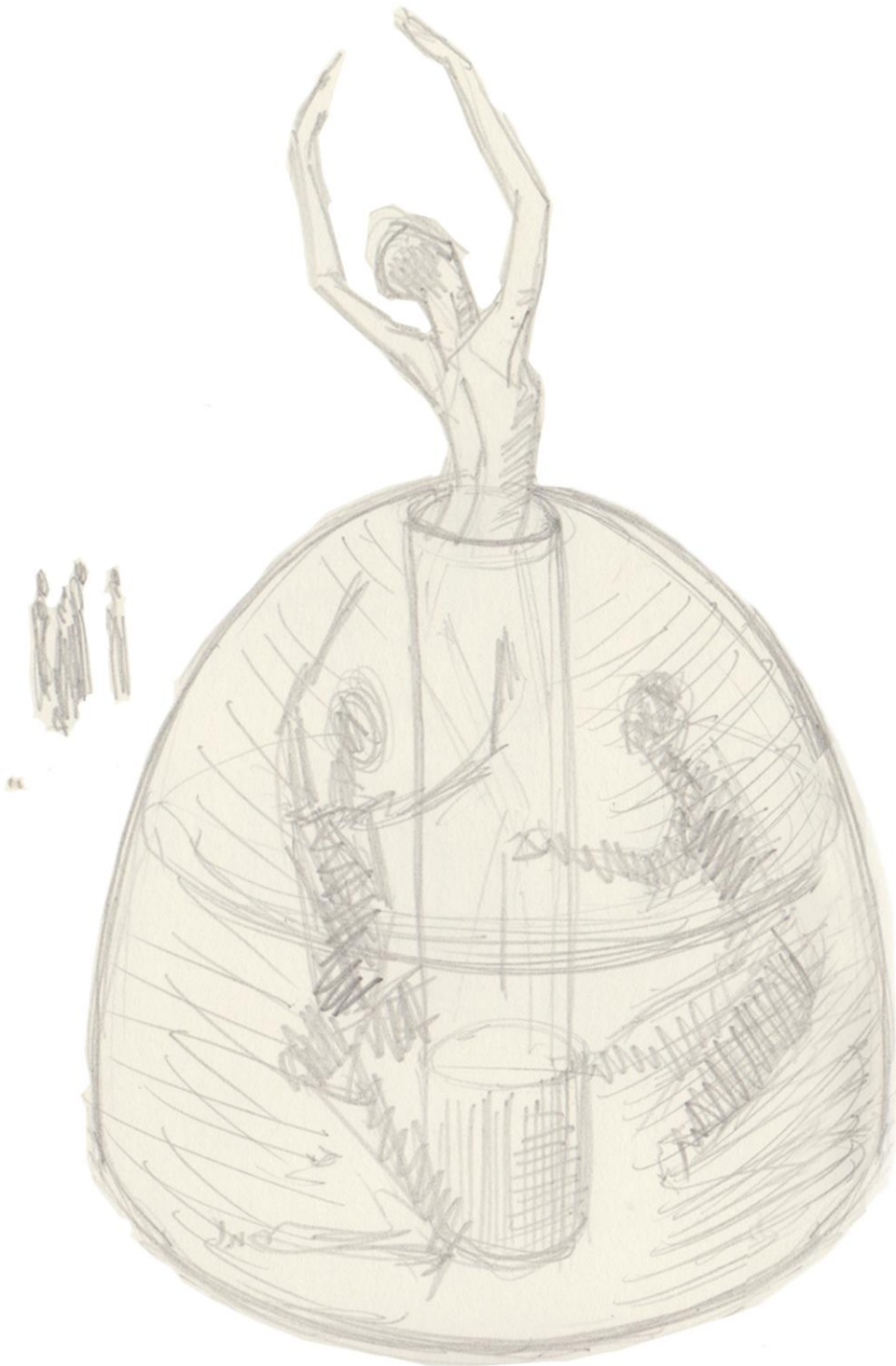
A lo largo del pasado curso escolar, el alumnado de dibujo anatómico de la Escuela de Artes asistió al conservatorio para compartir una jornada con el alumnado de 4º de enseñanzas profesionales. Accedieron al aula de danza contemporánea con el fin de trabajar con las bailarinas en vivo. Y durante este nuevo curso escolar, estas sesiones de dibujo y pintura seguirán teniendo lugar.

En línea con esta acción, programamos entonces la celebración del 250 aniversario de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz (1774 – 2024) para el sábado 21 de junio de 2025 en la Plaza de la Virgen Blanca; evento que no se pudo realizar debido a inclemencias meteorológicas y que se reprogramará para el sábado 20 de junio de 2026. Esta [Gala](#) (*disponible en vídeo la colaboración de 2025*) se llevará a cabo en colaboración con la Banda Municipal en forma de espectáculo de luz, color, música y danza. Adjuntamos, a continuación, el cartel de presentación del evento que preparó la Escuela de Artes para el 2025.

*“¿Por qué la relevancia de celebrar este aniversario? para enaltecer la cultura y el arte, no solo como sinónimos de espectáculo sino por su carácter y contribución al bien social. Ambos nos hacen mejores puesto que nos llevan a interesarnos por aquello que desconocemos y eso también nos hace aprender del otro y aspirar a la mejora de nuestra idea de escuela, abierta, creadora de artistas y públicos, acogedora” (Juan Arrosagaray).*

# MARIDAJES UZTARTZEAK

Udal Musika Banda Jose Uruñuela Udal Dantza Kontserbatorioa Arte+Lanbide Eskola  
Banda Municipal de Música Conservatorio Municipal de Danza Jose Uruñuela Escuela Artes+Oficios



ekainak 21 23:00etan Andra Mari Zuriaren plazan  
21 de junio 23:00h plaza de la Virgen Blanca



ESCUELA  
ARTES + OFICIOS  
VITORIA-GASTEIZ  
ARTE + LANBIDE  
ESKOLA



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

#### 4.2.17. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DANTZAZ/RED ATALAK.

La intención es dar un nuevo impulso a la Red Atalak para que el Conservatorio Municipal de Danza “José Uruñuela” pueda aportar sus experiencias, conocimientos y necesidades. Las entidades tendrán acceso a:

- Los estudios y análisis que se realicen a lo largo del año.
- Encuentros y actividades organizadas por la red.
- Una comunidad de entidades y artistas con la que relacionarse, colaborar y construir juntas en la zona de la Euroregión.

A continuación, desarrollamos un listado con las distintas acciones que llevaremos a cabo durante el curso 2025-26 con Dantzaz y la colaboración de diferentes espacios formativos:

→ **Sesión de formación para el equipo docente del CMD:**

Dirigida al profesorado del conservatorio.

Enfoque en el taller de creación coreográfica.

Objetivo: fortalecer competencias pedagógicas en la enseñanza de la creación coreográfica.

→ **Seguimiento y evaluación del taller de creación coreográfica y encuentro con otros centros pedagógicos:**

Supervisión del proceso de desarrollo del taller con el profesorado.

Evaluación de resultados y propuestas de mejora.

Registro de avances y experiencias del alumnado.

→ **Prácticas del alumnado durante residencias artísticas en Dantzaz:**

Integración del alumnado en proyectos y ensayos de creación coreográfica.

Acompañamiento y tutoría durante la residencia.

Reflexión sobre la experiencia práctica y aprendizaje adquirido.

→ **Acogida de artistas de la Red Atalak en el CMD “José Uruñuela”:**

Formato: taller práctico o *masterclass* (desarrollado en el apartado 3. Novedades)

Objetivo: exposición del alumnado a diferentes enfoques y estilos profesionales. Posibilidad de interacción directa con coreógrafos/as y bailarinas/es invitados.

→ **Participación en el marco de la Red Atalak y el programa Danse Croisées:**

Ubicación: Biarritz, 22 de marzo de 2026.

Objetivo: intercambio profesional, colaboración y enriquecimiento artístico.

→ **Participación del equipo pedagógico y dirección del conservatorio en mesas de trabajo y encuentros profesionales organizados por Red Atalak:**

Temáticas: formación, profesionalización de intérpretes, innovación pedagógica.

Objetivo: actualización de conocimientos y fortalecimiento de redes profesionales.

Todas estas acciones formativas están pensadas para crear sinergias entre los espacios de formación eurorregionales a través de Dantzaz, profesionales del sector y diversos artistas.

## **5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

### **5.1. CURSILLO DE VERANO, ÚLTIMA SEMANA DE JUNIO 2026.**

La AMPA del conservatorio organizará un cursillo de danza antes de las vacaciones de verano. La fecha propuesta para ello es la última semana del curso, del 22 al 26 de junio de 2026.

### **5.2. SALIDAS PARA VER ESPECTÁCULOS DE DANZA FUERA DE VITORIA-GASTEIZ.**

Las componentes del grupo de trabajo, junto con la AMPA, propondrán y organizarán a lo largo de todo el curso salidas para asistir a espectáculos de danza fuera de Vitoria-Gasteiz. Para ello, los desplazamientos se realizarán mediante transporte privado, en este caso autobús.

### **5.3. SALIDAS PARA VER ESPECTÁCULOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE LA RED DE TEATROS DE VITORIA-GASTEIZ.**

La AMPA gestiona la compra y venta de entradas para diversos espectáculos programados a lo largo del curso 25-26 para el alumnado, familias y personal del centro.

## 6. SERVICIOS ESCOLARES.

### 6.1. ATENCIÓN DE ESPECIALISTAS.

#### 6.1.1. *SERVICIO DE FISIOTERAPIA.*



#### **Servicio de Fisioterapia Asistencial para el Conservatorio Municipal de Danza "José Uruñuela" de Vitoria-Gasteiz**

En el marco de una formación artística que exige un alto rendimiento físico, el Conservatorio oferta un servicio de fisioterapia asistencial gratuito destinado al alumnado de enseñanzas profesionales de danza, con el fin de poder tratar las distintas lesiones generadas a través de la actividad y el trabajo en el centro de la forma más especializada y precoz posible, previniendo y manteniendo su salud y rendimiento corporal.

Esta propuesta responde a la necesidad de acompañar el desarrollo corporal del alumnado. El cuidado físico debe formar parte activa del proceso educativo, no como un recurso complementario, sino como un componente esencial que garantice salud, técnica y sostenibilidad a lo largo de la trayectoria artística.

El servicio tiene como finalidad ofrecer atención fisioterapéutica especializada, adaptada a las exigencias particulares de la práctica dancística. A diferencia de los servicios de fisioterapia tradicionales, que suelen centrarse en la recuperación de lesiones puntuales, el servicio que aquí se ofrece adopta un enfoque integral, orientado no solo al tratamiento, sino también a la prevención, la educación corporal y el acompañamiento funcional del alumnado. Se trata de una propuesta diseñada específicamente para bailarinas y bailarines, que contempla las particularidades de su entrenamiento, sus demandas técnicas y su evolución física en etapas de crecimiento.

Uno de los pilares fundamentales del servicio es su dimensión educativa. A través de las sesiones, se promueve el conocimiento sobre el funcionamiento del cuerpo en movimiento, la identificación de señales de alerta y la adquisición de herramientas para el autocuidado. Esta formación paralela permite que el alumnado desarrolle una actitud responsable frente a su salud, mejore su técnica y adquiera recursos para sostener su práctica artística de manera segura y eficiente.

La intervención se adapta a las necesidades individuales de cada integrante del grupo, considerando su estilo de danza, nivel técnico, edad y condición física actual. El tratamiento, desarrollado a través de técnicas manuales e instrumentales, tiene como objetivo no solo aliviar síntomas, sino también mejorar la calidad del movimiento, prevenir recaídas y sostener el esfuerzo físico sin comprometer la salud.

La implementación de este servicio representa un valor añadido a la propuesta pedagógica del Conservatorio. Al integrar el cuidado físico dentro del entorno académico, se fortalece una formación más completa, que contempla no solo la excelencia técnica y artística, sino también el bienestar integral del alumnado. Esta mirada interdisciplinaria permite reducir el absentismo por lesiones, mejorar el rendimiento escénico y preparar a bailarinas y bailarines para una carrera profesional más duradera, equilibrada y consciente.

Las patologías generalmente abordadas son: sobrecargas musculares en miembros inferiores (rodilla, cadera, pelvis) y espalda (tensión en trapecios y cervicales), tendinopatías, periostitis tibial y esguinces de tobillo, entre otras. Los principales problemas son de la zona articular de la rodilla, con patologías concretas como condromalacia rotuliana, tendinitis rotuliana o de ligamentos laterales de la rodilla, y de ahí hacia abajo como periostitis, sobrecarga de gemelos y problemas asociados al tendón de Aquiles. También sobrecargas en cuádriceps e isquiotibiales, y lumbalgias.

Muchos problemas cursan por las descompensaciones musculares que se dan debido a la propia postura que se adopta al bailar. Por ejemplo, la constante contracción gemelar con flexión de tobillo (puntas) hace que la zona anterior, el tibial, se vea afectado (en contracción excéntrica) derivando en periostitis. Asimismo, algunas de las técnicas manuales e instrumentales empleadas para su tratamiento y sanación son: la masoterapia, osteopatía, punción seca, cinesiterapia, vendaje neuromuscular, electroterapia e higiene postural.

Durante el curso académico 2025-2026, el servicio estará disponible desde septiembre hasta junio, con atención presencial los lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 15:00 a 16:00 horas. Las sesiones se realizarán en un espacio habilitado dentro del Conservatorio. La atención será individualizada, respetando la privacidad y el ritmo de cada integrante del alumnado, y estará a cargo de profesionales especializados en fisioterapia aplicada a las artes escénicas.

### **6.1.2. SERVICIO DE PSICOLOGÍA.**

Ante la identificación de nuevas necesidades en el alumnado de nuestro centro fruto del análisis de la Memoria de cursos anteriores contamos, de nuevo, con un servicio de psicología destinado, especialmente, al alumnado de enseñanzas profesionales. Este servicio será completamente gratuito y prestado por una persona licenciada en psicología, la cual cuenta con muchos años de experiencia tratando a personas afectadas de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA). Así, se atenderán convenientemente todas aquellas peticiones de las familias en las que nos solicitan una persona que ofrezca ayuda externa de manera especializada.

La figura del psicólogo en el Conservatorio Municipal de Danza José Uruñuela tiene las siguientes funciones principales:

- ◇ Prevenir, detectar y atender problemas psicológicos en el alumnado.
- ◇ Asesoramiento psicológico al profesorado en función de las necesidades y problemáticas detectadas en el alumnado.
- ◇ Orientar a las familias para prevenir situaciones de riesgo.

Cabe destacar que al ser la danza una actividad que presenta cierto riesgo para desarrollar Trastornos de la Conducta Alimentaria, se pone especial énfasis en la prevención y detección temprana de estos trastornos. En la danza se presentan altos niveles de insatisfacción corporal que pueden desembocar en problemas alimentarios, por tanto, es también prioritario identificar si existe una acentuada dismorfia corporal y trabajar la insatisfacción que pueda darse en el alumnado.

Según la OMS, el término “adolescencia” se refiere al período del desarrollo humano que transita desde la infancia a la vida adulta (de los 11-13 hasta los 19-21 años). Implica múltiples cambios físicos, emocionales y sociales, haciendo a las y los adolescentes más vulnerables a los problemas de salud mental durante ese período de vida. Por tanto, las intervenciones de la figura del psicólogo en el conservatorio con el alumnado van orientadas a fortalecer su capacidad para regular sus emociones, potenciar las alternativas a los comportamientos de riesgo, desarrollar la resiliencia para gestionar situaciones difíciles o adversas, y promover entornos y redes sociales favorables.

En las sesiones se abordan, entre otras, las siguientes temáticas con el alumnado:

- Problemas en las relaciones familiares
- Acoso escolar
- Trastornos del estado de ánimo
- Problemas de ansiedad
- Problemas de insomnio
- Problemas de estrés psicológico
- Dismorfia corporal
- Perfeccionismo disfuncional
- Trastorno de la conducta alimentaria

Asimismo, se ofrecerá asesoramiento psicopedagógico al profesorado en función de las necesidades y problemáticas que les surjan en su labor docente. Estas sesiones se iniciarán de manera grupal y por cursos, y a posteriori se ofertarán citas individuales

a aquellas personas que así lo soliciten.

Del mismo modo, **se realizarán con el alumnado sesiones grupales por curso una vez al trimestre**, al margen de las sesiones individuales, que continuarán en funcionamiento.

El objetivo principal de crear y mantener esta iniciativa es construir un espacio seguro y de bienestar para nuestra comunidad.

### **6.1.3. PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.**

A continuación, se adjunta un dossier en el cual se amplía el programa y las propuestas que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar:



# Anatomía y alimentación

Curso 2025/26

José Uruñuela - Udal Dantza Kontserbatorioa  
/ Conservatorio Municipal de Danza



La asignatura de Anatomía y Alimentación, hasta ahora cursada por el alumnado de 5º y 6º de enseñanzas profesionales, pasa a cursarse por el alumnado de 3º y 4º.

Actualmente, la persona responsable de dicha asignatura es dietista-nutricionista especializada en trastornos de la conducta alimentaria (TCAs).

De forma complementaria, ha realizado cursos específicos de anatomía aplicada a la danza con "Adapt Method".

Tanto en la parte de anatomía como en la de alimentación, se empieza impartiendo bases teóricas para, poco a poco, ir llevándolas a la práctica con el fin de que les ayude en su día a día y en su futuro.

Queremos que el alumnado vaya cogiendo las riendas de su alimentación, que esta sea acorde a sus necesidades y que empiecen a conocer su cuerpo y cómo cuidarlo de una manera amable, por esto siempre cuidamos el lenguaje y la forma de trasladarles la información, para proteger también su salud mental.

La mayor incidencia se produce entre los 12 y los 18 años, pero cada vez nos encontramos con casos que tienen una edad de inicio más baja, en torno a los 8 o 9 años.

La presión social para adelgazar, las redes sociales, la necesidad de ser aceptado y la preocupación por un ideal estético delgado asociado al éxito social, familiar y profesional podrían ser factores que explican esta mayor vulnerabilidad fisiológica a presentar un TCA de las mujeres jóvenes.

Además diversos estudios han señalado la existencia de poblaciones con muy alto riesgo de presentar trastornos alimentarios, entre ellas, el alumnado y profesional de la danza, en especial de ballet clásico.

Por esto, desde el conservatorio cuidamos mucho este tema y desde la asignatura se pretende hacer una prevención, trabajando la flexibilidad alimentaria, la neutralidad de los alimentos y la conciencia y autonomía del alumnado frente a su alimentación.

La parte de la asignatura, dedicada a anatomía, nos ayuda también en este campo de prevención, ya que le damos el valor necesario a todas las funciones que hace nuestro cuerpo por nosotros en la vida y en especial en la danza, la importancia de cuidarlo, de no llevarlo a extremos, para mantenerlo sano, para que no se lesione o se recupere bien en el menor tiempo posible.

## NUTRICIÓN:

- Introducción sobre conceptos importantes.
- Salud.
- Alimentación saludable vs relación saludable con la comida.
- Plenitud, saciedad, satisfacción.
- Conciencia de la energía diaria que necesitamos: Metabolismo basal + NEAT + Actividad física y todo lo que conlleva no aportar lo suficiente a nuestro cuerpo.



**PROCESO DIGESTIVO:** estructuras básicas y recorrido de los alimentos.



**GRUPOS DE ALIMENTOS,** macronutrientes y micronutrientes: composición, funciones y alimentos en los que los encontramos.



## EDUCACIÓN NUTRICIONAL:

### PLATO HARVARD:

Aprenderemos el modelo de “Plato saludable o de Harvard” y realizaremos varios ejercicios prácticos: creando sus propios platos y montaje de un menú semanal.



### ETIQUETADO:

Aprenderemos a leer la información nutricional del etiquetado alimentario y con la teoría enlazaremos una sesión práctica analizando etiquetas.



### AZÚCAR Y EDULCORANTES:

Veremos las repercusiones de ambos en nuestro cuerpo, dando opciones más saludables.



### DESAYUNOS, MERIENDAS Y SNACKS:

Veremos ideas de desayuno, meriendas y snacks para que lleven a su día a día y haremos alguna práctica de estas ideas en la cocina.



### PRE Y POST ENSAYO / ACTUACIÓN:

Veremos cómo debe ser una alimentación antes y después de los ensayos y las actuaciones para poder rendir adecuadamente y recuperarse bien. También lo trasladaremos a la cocina y con los ingredientes adecuados se prepararán cada uno un batido recuperador al gusto.



## ALIMENTACIÓN EMOCIONAL. ALIMENTACIÓN CONSCIENTE.

### ALIMENTACIÓN INTUITIVA.

Veremos los diferentes tipos de hambre y realizaremos un ejercicio práctico donde ponen sus propios ejemplos, lo cual les ayuda a entender mejor estos conceptos. Estudiaremos las características de la alimentación emocional, la alimentación consciente y la alimentación intuitiva con el objetivo de que sean capaces de gestionar según sus emociones, de escuchar sensaciones de hambre, saciedad, apetencia, etc.

### OTRAS ACTIVIDADES:

Trabajaremos con vídeos, podcats, noticias de actualidad, ejemplo: gordofobia, *body positive*, aceptación corporal, movimiento *realfooding*, etc.



Además de las dudas que les surgen sobre cosas que oyen o ven en redes sociales.

## TALLERES “ALIMENTACIÓN EN LA DANZA” PARA EL ALUMNADO Y FAMILIARES:

Cada año se realiza una charla con el alumnado que aún no cursa la asignatura, con el objetivo de adentrarse en el mundo de la alimentación dándoles pequeñas pinceladas de lo que verán en ella.

Empezaremos contextualizando la salud como estado de bienestar, describiendo la alimentación saludable y la importancia de tener una buena relación con esta.

Se expondrá lo necesario que es darle a nuestro cuerpo la energía que necesita y cómo deberían ser nuestros patrones de ingesta. Seguido veremos los grupos de alimentos más importantes, la función de cada uno y en qué alimentos los encontramos principalmente y uniremos todo esto al concepto del puzle explicando la importancia de que los platos sean completos.



Veremos también la importancia del pre y post ensayo/actuación y de la hidratación.



Aclararemos conceptos básicos de plenitud, saciedad y satisfacción dándole importancia a hacer tomas completas y gustosas.

Pasaremos a la parte de la regulación del hambre y los diferentes tipos de hambre que experimentamos, dando cabida al hambre emocional con normalidad, y hablaremos de conceptos de permisión en la alimentación, flexibilidad y neutralidad de los alimentos.

Para terminar, daremos un espacio a que pregunten dudas y cuenten experiencias personales.

La charla dedicada a familiares nos parece muy importante ya que son los que se encargan de la alimentación de la mayoría del alumnado y queremos poner énfasis también en la importancia de transmitir una buena relación con la comida, el ejercicio y el cuerpo.

Los familiares verán el mismo temario, pero incluiremos varios puntos adicionales:

- Forma de leer etiquetado nutricional.
- Equilibrio entre alimentación saludable y relación saludable.
- Cómo fomentar una relación saludable con la comida desde la infancia.
- Cómo soltar la cultura de dieta.



También tendrán su espacio para preguntas e inquietudes, lo cual siempre resulta muy enriquecedor.



## **6.2. ESPACIOS DISPONIBLES.**

### **6.2.1. COMEDOR.**

Otro de los servicios disponibles es la sala de comedor, pertinentemente equipada con mesas, sillas, nevera, microondas y fregaderos, a disposición de todos los agentes de la comunidad educativa que lo precisen.

### **6.2.2. BIBLIOTECA.**

El centro dispone de una biblioteca con servicios de préstamo, consulta y archivo. Esta dependencia podrá ser usada por todo el personal del centro, resultando un punto dinamizador de la comunidad que, además, colaborará en distintos programas y proyectos que surjan.

Al carecer de la figura de la bibliotecaria/bibliotecario, la dinámica establecida para ofrecer a la comunidad educativa un servicio de préstamo óptimo, será la siguiente:

- El material disponible se consultará en el inventario, accediendo a este desde la web del conservatorio.
- La solicitud de préstamo se realizará vía email a la persona responsable de este servicio. En él se especificarán el nombre completo de la persona solicitante, así como el título y autor/a del libro requerido (el inventario también dispone de CDs y DVDs).
- La persona solicitante recibirá un correo electrónico confirmando el préstamo y notificándole el día a partir del cual puede pasar a recogerlo en conserjería, así como la fecha estimada de devolución.
- El préstamo se realizará por un período máximo de 2 semanas, renovable vía correo electrónico por una semana más, siempre y cuando el material prestado no haya sido solicitado por otra persona.

Por otra parte, se permite utilizar libremente todo el material de la biblioteca siempre y cuando al sacar algo de dicho espacio rellenen un formulario situado en la misma biblioteca, anotando quién, cuándo y qué cogen. No obstante, el material que vayan a utilizar de forma continuada no han de devolverlo.

### **6.2.3. AULA DE ESTUDIO.**

El alumnado del centro podrá disfrutar de este espacio, así como sus familias, que podrán hacer uso de ella para ayudar a sus hijas e hijos con las tareas pertinentes.

### **6.2.4. SALA DE FISIOTERAPIA Y GIMNASIO.**

En otro orden de cosas, gozamos de una sala polivalente equipada con maquinaria deportiva muy completa como máquinas de pilates, bicicleta estática, máquina multi-power, máquina de *step* y cinta de correr, entre otros. Además, este espacio se utiliza también para llevar a cabo las sesiones prácticas de fisioterapia pues dispone del material necesario para ofrecer dichas funciones. Entre ellas la ejercitación, fortalecimiento, recuperación de lesiones, estiramientos, etc.

### 6.2.5. GABINETE DE PSICOLOGÍA.

Nuestra sala de psicología es el lugar en el que se atienden las citas y consultas del alumnado; así como de las familias que requieran o soliciten este servicio de ayuda externa especializada. Las consultas pueden tener función preventiva, diagnóstica, de orientación o asesoramiento... Por último, cabe destacar que este es un lugar al que podríamos denominar *espacio seguro*, pues en él se garantiza que el alumnado pueda expresarse y compartir sus vivencias y preocupaciones con total confidencialidad e intimidad, se validan sus emociones y se muestra una disposición palpable para realizar con ellas y ellos un acompañamiento o seguimiento adecuado y pertinente.

## 7. PLAN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### 7.1. CALENDARIO DE REUNIONES PARA FAMILIAS PRINCIPIO DE CURSO 2025/2026: REGLADO Y NO REGLADO.

#### *Presentación de Enseñanza No Reglada inicio de curso*

CURSO	FECHA
Contacto 5A	10 de septiembre, a las 17:15 horas
Contacto 5B	11 de septiembre, a las 18:00 horas
Contacto 6A	08 de septiembre, a las 18:00 horas
Contacto 6B	09 de septiembre, a las 18:00 horas
Contacto 6C	11 de septiembre, a las 18:00 horas
Predanza A	08 de septiembre, a las 18:00 horas
Predanza B	09 de septiembre, a las 18:00 horas

#### *Reuniones EE.EE. y EE.PP. inicio de curso*

CURSO	FECHA
1º EE.EE.	08 de septiembre, a las 17:45 horas
2º EE.EE.	08 de septiembre, a las 20:00 horas
3º EE.EE.	10 de septiembre, a las 20:00 horas
4º EE.EE.	09 de septiembre, a las 20:00 horas
1º EE.PP.	08 de septiembre, a las 15:15 horas
2º EE.PP.	12 de septiembre, a las 15:30 horas
3º EE.PP.	11 de septiembre, a las 19:00 horas
4º EE.PP.	11 de septiembre, a las 15:15 horas
5º EE.PP.	11 de septiembre, a las 17:00 horas
6º EE.PP.	10 de septiembre, a las 17:00 horas

### 7.2. CALENDARIO DE REUNIONES PARA FAMILIAS POR CAMBIO DE CICLO: PREDANZA, 4º EE Y 4º EP.

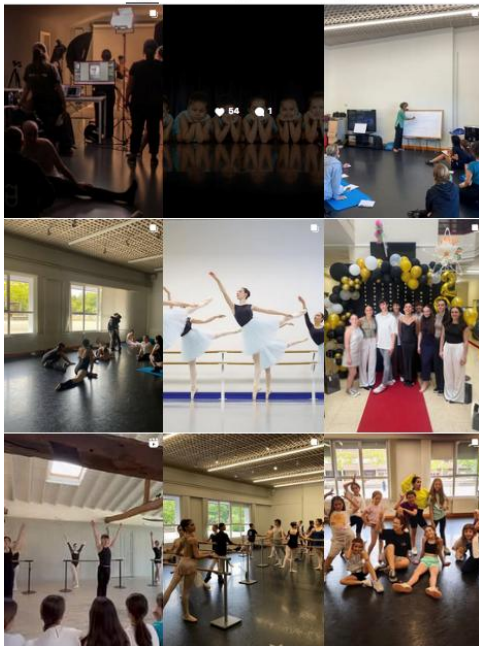
CURSO	FECHA
Predanza A	Febrero 2026
Predanza B	Febrero 2026
4º curso EE.EE.	Enero 2026
4º curso EE.PP.	Enero 2026

### 7.3. REDES SOCIALES.

El conservatorio sigue presente tanto en Facebook como en Instagram:



Instagram: @conservatoriodanzavitoria

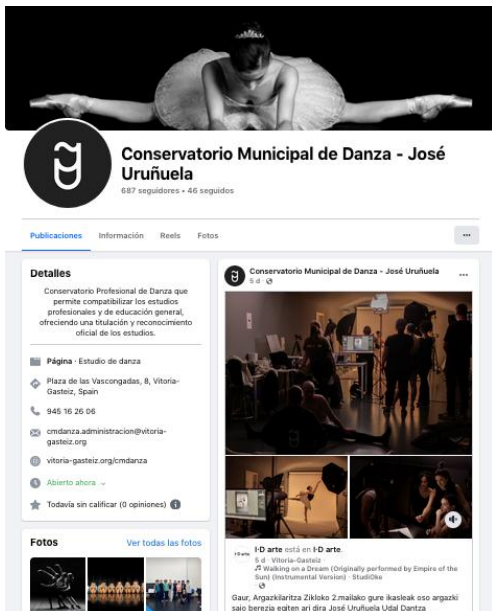


#### Acciones para visibilizar las redes sociales del centro:

- Envío de comunicaciones a las familias de nuevo alumnado informando de la existencia de dichas redes.
- Acciones publicitarias dentro las plataformas para llegar a nuevo público y dar a conocer el centro.



Facebook: Conservatorio Municipal de Danza – José Uruñuela.



#### Acciones para mantener activas las redes sociales del centro:

- Informar sobre actuaciones y actividades que el Conservatorio lleve a cabo.
- Publicar imágenes de las diferentes actuaciones.
- Informar sobre la formación que alumnado y profesorado realiza dentro del Conservatorio.
- Compartir la andadura profesional de exalumnos y exalumnas en diferentes compañías, proyectos...
- Publicar noticias del Conservatorio en prensa, televisión...



Página web: [Conservatorio Municipal de Danza José Uruñuela](http://www.conservatoriodanzavitoria.org)

#### **7.4. PROPUESTAS E INICIATIVAS DE LA AMPA PAS DE BASQUE PARA EL CURSO 2025/2026.**

- ◇ Acuerdo comercial con *Deballet* y *Maty* para el uniforme de todo el alumnado del conservatorio. Comunicación con las familias y gestión de venta.
- ◇ Gestión y organización del curso de danza urbana con Nagore Olabuenaga en el mes de diciembre.
- ◇ Búsqueda de patrocinios comerciales para el calendario anual del alumnado. Colaboración con el grupo de trabajo del conservatorio con distintas propuestas. Venta del calendario a las familias.
- ◇ Preparación de la oferta de equipación para el alumnado y gestión de venta.
- ◇ Gestión y organización del viaje formativo de 2026 del alumnado de 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.
- ◇ Gestión del patrocinio de Fundación Vital y Caja Laboral para el Día Internacional de la Danza en mayo de 2026.
- ◇ Gestión de compra y venta de entradas para diversos espectáculos programados a lo largo del curso para el alumnado, familias y personal del centro.
- ◇ Invitación a la Asociación Down Araba – Isabel Orbe para su colaboración en el Día Internacional de la Danza.
- ◇ Gestión y organización del cursillo de verano – junio 2026.
- ◇ Preparación de la Fiesta de verano del alumnado de Enseñanzas Profesionales con la presentación y puesta en escena de sus propias coreografías ante el resto de compañeras/os.
- ◇ Acuerdo con la entidad financiera Rural Kutxa, que consiste en una cantidad a fondo perdido para la asociación y 50€ a cada socio/a que abra una cuenta con ellos.

Además de estas gestiones, la AMPA *Pas de Basque* también participa y gestiona otras actividades como:

- Pedidos y entrega de uniformes
- Pedido y entrega de calendarios
- Gestión y reparto de entradas

Cabe destacar que entre los fines de la asociación, encontramos:

1. Participar con el conservatorio en la formación para la danza del alumnado, creando e impulsando las actividades necesarias y convenientes a dicho fin.
2. Facilitar el contacto entre madres y padres del alumnado, con la dirección y profesorado del conservatorio.
3. Ayudar al conservatorio en su función educadora, colaborando dentro de las posibilidades de la Asociación, para que esté dotada de los medios necesarios para su mejor desenvolvimiento.
4. Canalizar las iniciativas y sugerencias de las madres y los padres del alumnado en orden a la mejor eficacia y servicio del conservatorio, en colaboración con la dirección y la comunidad educativa.
5. Promover la representación y participación de las madres y los padres del alumnado en los órganos colegiados que corresponda.
6. Asumir la representación de los asociados ante los distintos organismos.
7. Ceder el uso de la cuenta de la AMPA para el alumnado y conservatorio.

## 8. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PAC Y DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Al finalizar el curso se elaborará una memoria anual para la revisión del Plan Anual de Centro, con el objetivo de evaluar la consecución de los objetivos propuestos al inicio del curso y del impacto de las nuevas medidas, planes o programas implantados, así como para detectar posibles nuevas necesidades y ofrecer propuestas que las satisfagan de cara al próximo curso 2026-2027. Durante la elaboración de este documento el equipo de centro debatirá y reflexionará sobre aspectos como:

- ¿Ha sido funcional el PAC a lo largo del curso? ¿Se ha usado como documento de referencia?
- ¿Se ha echado en falta alguna pauta o protocolo?
- ¿Se han cumplido los objetivos formulados inicialmente? ¿Se han ido introduciendo otros?
- ¿Se prevé alguna medida de innovación de cara al próximo año?
- ¿En qué grado o nivel han resultado satisfactorias las nuevas medidas implantadas? ¿Se reiterará su puesta en práctica de cara al próximo año?

## 9. CONCLUSIÓN.

Acorde con el carácter de continuidad y revisión constante que caracteriza el Plan Anual de Centro, cabe destacar que el punto de partida para el diseño y elaboración de este documento se sitúa en las necesidades, decisiones y cambios relevantes que surgieron a raíz de la Memoria del curso pasado (2024-2025). Este ejercicio de reflexión y mejora conjunta sirve no solo como marco orientativo de nuestra práctica docente y administrativa, sino a modo de informe de cara a la Admón. Pública e Inspección Educativa, de forma que nos permite avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y acorde a los valores y metodología que definen al Conservatorio.

En esta línea, el nuevo curso 2025-2026 supondrá un punto de inflexión en cuanto a organización académica y planteamiento pedagógico del centro se refiere. Los ajustes estructurales realizados responden al propósito de mejorar la calidad formativa, optimizar el tiempo de estudio del alumnado y favorecer un desarrollo más equilibrado entre las distintas áreas de aprendizaje. El Departamento de Educación de Gobierno Vasco responde a esta necesidad con la publicación de un nuevo **Decreto**, que regula el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza y presenta un nuevo escenario educativo más actual y funcional con la redistribución de la carga horaria semanal.

Otro hito significativo para el presente curso que trae la normativa es la incorporación de la asignatura **Taller de Creación**, que refuerza nuestro compromiso con la formación integral del alumnado y el impulso de sus capacidades creativas y coreográficas. Esta modificación curricular abre una puerta directa al futuro académico y laboral del estudiantado.

De nuevo, un año más, nuestro trabajo a lo largo de este curso académico destacará por su compromiso con el fortalecimiento de la formación integral del alumnado, la proyección de la institución en el ámbito artístico y cultural, y la participación activa de toda la comunidad educativa. Las actividades planificadas y desglosadas al detalle a lo largo de este documento, reflejan una apuesta notable por la excelencia educativa y artística.

Por último, la evaluación continua de todas estas acciones, su impacto a nivel comunitario y el *screening* de la situación actual serán visibles en la Memoria del curso 2025-2026, a su finalización. Para ello, este curso vamos a trabajar en la creación de unas encuestas más acordes a la información que queremos recoger por parte de familiar y alumnado. Se constituirá un grupo de trabajo encargado de ello. Y la relevancia de cumplimentar estas encuestas a final del curso impactará directamente en la mejora de la calidad educativa del conservatorio.

## **10. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.**

LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.

LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 131/2010, de 12 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 321/1994, de 25 de febrero (BOE, 12 de marzo de 2010).

Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 9 de abril de 2010).

Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.

Real Decreto 806/2006, de 30 de julio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Enseñanzas Elementales)

Corrección de errores del Real Decreto 806/2006, de 30 de julio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Enseñanzas Elementales)

Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánicas 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Enseñanzas Profesionales)

Real Decreto 898/2010, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Enseñanzas Profesionales)

Real Decreto 898/2010, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánicas 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Enseñanzas Profesionales)

Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimientos y las enseñanzas profesionales de Danza. (Enseñanzas Profesionales)

- Real Decreto 14/2023, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. (Enseñanzas Profesionales)
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Enseñanzas Profesionales)
- Real Decreto 14/2023, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. (Enseñanzas Profesionales)
- Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza. (Enseñanzas Profesionales)
- Decreto 121/2025, de 3 de junio, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza y el acceso a dichas enseñanzas.
- Decreto 194/2010, de 13 de julio, por el que se establecen las convalidaciones entre determinadas materias de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y diversas asignaturas de las enseñanzas profesionales de música y danza, así como los efectos que sobre la materia de educación Física deben tener la condición de deportistas de alto nivel o alto rendimiento y para los estudiantes de enseñanzas profesionales de Danza (BOPV 22-07-2010).
- Decreto 404/2013, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de Danza y el acceso a dichas enseñanzas (BOPV, 11-10-2013).
- Decreto 64/2024, de 21 de mayo, de las escuelas de música y danza de la Comunidad Autónoma de Euskadi (BOPV, 12-06-2024).



**Fotografía:** Endika Portillo

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2025.

Ainhoa Arenaza Medina  
Directora del Organismo Autónomo Conservatorio  
Municipal de Danza “José Uruñuela”

Arantzazu Susunaga Saenz  
Jefa de Estudios del Organismo Autónomo  
Conservatorio Municipal de Danza “José Uruñuela”